



PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

2024 – 2029



Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	4
PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO I.....	6
1.1 Antecedentes de la Planificación Local.....	6
1.2 Presentación del Equipo Técnico Municipal.	9
1.3 Ruta metodología para la elaboración del Plan Estratégico Municipal.	11
1.4 Descripción de los instrumentos utilizados para la actualización del PEM	13
CAPÍTULO II	17
2.1 Síntesis del perfil cantonal.....	17
2.3 División político-administrativa	35
2.4. Organización político-administrativa.....	38
2.5 Organigrama Municipal.....	40
2.5 Funciones municipales.....	42
2.6 Ejecución Presupuestaria.....	42
2.7 Información sobre le ejecución presupuestaria de los últimos 3 años.....	43
CAPÍTULO III.....	44
3.1. Visión Municipal	44
3.2. Misión Municipal	44
3.3. Valores.....	44
3.4. Principios	44
3.5. Objetivo General del PEM	45
3.6. Áreas Estratégicas y Políticas Municipales del PEM.....	45
3.6.1. Áreas Estratégicas	45
3.6.2. Políticas Municipales.....	46
3.6.3 Objetivos, subáreas, líneas de acción y matriz de seguimiento	49
4. Referencias bibliográficas	72

Tabla 1. Instrumentos de Planificación	6
Tabla 2. Equipo de Gestión Local.....	9
Tabla 3. Actividades realizadas para la elaboración del PEM.....	9
Tabla 4. Desarrollo de los apartados temáticos del PEM	12
Tabla 5. Instrumentos de acción municipal.....	13
Tabla 6. Instrumentos de campo de equipamiento cantonal.....	15
Tabla 7. Instrumento de campo del ambiente.....	15
Tabla 8. Instrumento de campo de ordenamiento territorial.....	16
Tabla 9. Instrumento de campo sobre la Política social local.....	16
Tabla 10. Instrumento de campo de Desarrollo económico local.....	16
Tabla 11. Instrumento de campo de Servicios públicos	17
Tabla 12. Instrumento de campo de Infraestructura.....	17
Tabla 13. Situación actual y propuestas de mejora de los ingresos municipales	18
Tabla 14. Situación actual y propuestas de mejora de los egresos municipales	19
Tabla 15. Situación actual y propuestas de mejora en desarrollo institucional municipal.....	19
Tabla 16. Situación actual y propuestas de mejora del equipamiento cantonal	27
Tabla 17. Situación actual y propuestas de mejora del ambiente	28
Tabla 18. Situación actual y propuestas de mejora de ordenamiento territorial	30
Tabla 19. Situación actual y propuestas de mejora política social local	31
Tabla 20. Situación actual y propuestas de mejora Desarrollo Socioeconómico	32
Tabla 21. Situación actual y propuestas de mejora de los servicios públicos.....	34
Tabla 22. Situación actual y propuestas de mejora de la infraestructura vial.....	35
Tabla 24. Procesos a nivel interno	41
Tabla 25. Funciones municipales.....	42
Tabla 26. Desarrollo institucional municipal	49
Tabla 27. Equipamiento cantonal.....	58
Tabla 28. Ambiente	59
Tabla 29. Ordenamiento Territorial.....	61
Tabla 30. Política Social Local.....	62
Tabla 31. Desarrollo socioeconómico	64
Tabla 32. Servicios públicos.....	67
Tabla 33. Infraestructura vial	68

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ETM: Equipo Técnico Municipal

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PCDHL: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PEM: Plan Estratégico Municipal

UTGV: Unidad Técnica de Gestión Vial

RVC: Red Vial Cantonal

PVQCD: Plan Vial Quinquenal De Conservación Y Desarrollo

CM: Concejo Municipal

CTP: Concejo De Transporte Público

CME: Comisión Nacional de Emergencias

PRESENTACIÓN

El presente documento refleja el esfuerzo y compromiso de la Alcaldía, Concejo Municipal y personal municipal, que buscan conjuntamente acciones que propicien mejoras en el mediano plazo tanto a nivel interno como externo de la institución.

El Plan Estratégico Municipal (PEM) direcciona los esfuerzos de la institución para animar y promover el desarrollo humano deseado para el cantón, en concordancia con las aspiraciones y demandas de los municipios. Este plan es un compromiso de fortalecimiento institucional y de acción para cumplir con el mandato constitucional y normativo de los gobiernos locales para responder a las complejas condiciones organizativas, así como los retos que se presentan en la actualidad.

El PEM es un instrumento de planificación de mediano plazo alineado con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2032. Este instrumento de planificación municipal orienta las políticas, objetivos y líneas de acción que guían el accionar de la Municipalidad desde el ámbito de su autonomía, competencias y condiciones particulares para el desarrollo futuro del cantón, en concordancia con las aspiraciones y demandas de la ciudadanía expresada en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2032.

La estrategia metodológica utilizada para la elaboración del PEM fue mediante la indagación apreciativa, la cual consiste en conocer la percepción de las personas con respecto a las realidades que experimentan y al entorno que habitan.

El Equipo Técnico Municipal (ETM) entrega y presenta ante el Honorable Concejo Municipal el Plan Estratégico Municipal 2024-2029.

En el proceso de elaboración se promovieron espacios de intercambio de ideas y propuestas para mejorar la situación actual de la Municipalidad de Río Cuarto. Fue un proceso participativo, alineado a los principios de un gobierno abierto.

El PEM 2024-2029 establece las políticas y prioridades para el desarrollo municipal y cantonal del próximo quinquenio, lo cual será la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y los presupuestos anuales. Su implementación, fortalecerá la capacidad política y de gestión del gobierno local contribuyendo a la eficiencia de la función pública, por medio de un gobierno local digitalizado y del análisis de información para con ello optimizar los recursos en las necesidades prioritarias del Cantón.

CAPÍTULO I

CONTEXTO DE ELABORACIÓN DEL PEM 2024-2029

1.1 Antecedentes de la Planificación Local.

La planificación local ha estado estrechamente vinculada con alianzas y coordinaciones con el PNUD, el cual ha colaborado en los procesos de planeación, lo que permitió generar nuevas capacidades institucionales, así como una aproximación práctica al sistema de planificación municipal.

Esta colaboración permitió contar con una serie de instrumentos que guían el accionar del cantón hacia un futuro deseado, orientado al bienestar de las personas. Cabe resaltar que en el proceso de formulación del Plan se realizaron talleres para los respectivos análisis situacionales y la validación de la estrategia por parte de las personas funcionarias municipales.

La importancia de estas estrategias es que buscan garantizar el derecho de las poblaciones al acceso a: educación, salud, seguridad, vida digna, entre otras características esenciales para que el ser humano pueda desenvolverse integralmente en la sociedad. De esta manera, la Municipalidad cuenta con diferentes instrumentos de planificación, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Instrumentos de Planificación

Periodo de vigencia	Nombre	Descripción
10 años	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local	Es un documento donde se definen los objetivos, estrategias, programas o proyectos que se van a impulsar en el cantón para garantizar la prosperidad de todas las personas habitantes de Río Cuarto.
5 años	Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo	Es una herramienta que contiene aspectos técnicos y sociales que permite priorizar y ejecutar de manera eficiente y transparente las propuestas de proyectos y mantenimiento de la red vial cantonal, esto de acuerdo con la priorización de intervención de la red.
4 años	Plan de Gobierno de la Alcaldía	Programa de trabajo de la Alcaldía en el cual se establecen las prioridades del cantón para los próximos años.

1 año	Plan Anual Operativo	Es un instrumento donde se establecen las metas por alcanzar en un año, velando que esas acciones estén relacionadas con los efectos o impactos esperados en el mediano plazo del PEM.
--------------	----------------------	--

- Reglamento de organización y funcionamiento de la Junta Vial Cantonal de Río Cuarto
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92226&nValor3=128412¶m2=5&strTipM=TC&IResultado=42&strSim=simp
- Adhesión del Concejo Municipal de Río Cuarto a la Ley N°833 Ley de Construcciones y Reglamento de Construcciones del Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU) para la tramitación de los permisos de construcción, tanto de obras menores como de obras mayores
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92102&nValor3=121847¶m2=5&strTipM=TC&IResultado=43&strSim=simp
- Procedimiento para certificación de usos del suelo en el Cantón de Río Cuarto
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92103&nValor3=121848¶m2=5&strTipM=TC&IResultado=44&strSim=simp
- Adhesión del Concejo Municipal de Río Cuarto a la Ley de Planificación Urbana Ley N°4240, Reglamento para el Control de Fraccionamientos y Urbanizaciones y el Reglamento a la Ley de Catastro Nacional
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92112&nValor3=121870¶m2=5&strTipM=TC&IResultado=45&strSim=simp
- Adhesión de la Municipalidad de Río Cuarto al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92399&nValor3=122333¶m2=4&strTipM=TC&IResultado=39&strSim=simp

- Reglamento de Movilidad Peatonal del Cantón de Río Cuarto
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=98644&nValor3=134238¶m2=2&strTipM=TC&lResultado=13&strSim=simp
- Plan Vial Quinquenal.
https://muniriocuarto-my.sharepoint.com/personal/ti_muniriocuarto_go_cr1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fti%5Fmuniriocuarto%5Fgo%5Fcr1%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2FPVQCD%5FR%C3%8DO%20CUARTO%5F2022%2D20226%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fti%5Fmuniriocuarto%5Fgo%5Fcr1%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos&ga=1
- Reglamento del servicio de manejo de residuos sólidos ordinarios no valorizables de la Municipalidad de Río Cuarto
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=98643&nValor3=134240¶m2=2&strTipM=TC&lResultado=16&strSim=simp
- Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (2022-2032)
https://muniriocuarto-my.sharepoint.com/personal/ti_muniriocuarto_go_cr1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fti%5Fmuniriocuarto%5Fgo%5Fcr1%2FDocuments%2FTransparencia%2FDocumentos%20de%20Inter%C3%A9s&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
- Plan Cantonal de Emergencias
https://muniriocuarto-my.sharepoint.com/personal/ti_muniriocuarto_go_cr1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fti%5Fmuniriocuarto%5Fgo%5Fcr1%2FDocuments%2FTransparencia%2FDocumentos%20de%20Inter%C3%A9s&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1
- Plan Gestión de Residuos Sólidos Río Cuarto
https://muniriocuarto-my.sharepoint.com/personal/ti_muniriocuarto_go_cr1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fti%5Fmuniriocuarto%5Fgo%5Fcr1%2FDocuments%2FTransparencia%2FDocumentos%20de%20Inter%C3%A9s&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1

[parencia%2FDocumentos%20de%20Inter%C3%A9s&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1](#)

1.2 Presentación del Equipo Técnico Municipal.

En la siguiente tabla se detalla la conformación del Equipo de Gestión Local que lideró el proceso de elaboración del Plan.

Tabla 2. Equipo de Gestión Local

Nº	Nombre	Puesto	Dependencia
1	José Miguel Jiménez Araya	Alcalde	Alcaldía
2	Stephanie Aguilar Rojas	Vicealcaldesa	Alcaldía
3	Edwin Mora Vásquez	Administrativo - Financiero - Tributario	Dirección
4	Andrés Miranda Cambronero	Contador	Contabilidad
5	Grettel Bolaños Chaves	Tesorera	Tesorería
6	Jairo Bolaños Murillo	Proveedor	Proveeduría
7	Aurora Fallas Lara	Asesora Legal	Asesoría Legal
8	Henry Chacón Bolaños	Arquitecto	Control Urbano
9	Rodrigo Campos Zamora	Topógrafo	Catastro y Valoración
10	Mario Jiménez Bogantes	Ingeniero	UTGV
11	Pablo Solano Lazo	Coordinador	UTGV
12	Sofía González Víquez	Asistente	UTGV

Tabla 3. Actividades realizadas para la elaboración del PEM

Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación
Sensibilización al Concejo Municipal de Río Cuarto	Reunión ordinaria del Concejo Municipal	Oficio de la Alcaldía Registro del acta
Sensibilización a las jefaturas de la Municipalidad de Río Cuarto	Reunión de jefaturas	Registro de la minuta Listas de asistencia
Sensibilización y motivación al ETM	Reunión del ETM	Registro de minutos del ETM Listas de asistencia

Presentación de la propuesta metodológica para la elaboración del PEM, así como la aprobación del cronograma de actividades	Reunión del ETM	Registro de minutos del ETM Listas de asistencia
Elaboración de propuestas	Reunión del ETM	Registro de minutos del ETM Listas de asistencia
Elaboración del marco filosófico	Documento con las propuestas realizadas por el ETM para ser validadas en la reunión de jefaturas	Registro de minutos del ETM Listas de asistencia
Envío de instrumentos a las jefaturas, para realizar los respectivos diagnósticos situacionales de cada departamento	Cantidad de instrumentos enviados para la elaboración del diagnóstico	Instrumentos completados
Validación de las propuestas presentadas por el ETM ante las jefaturas sobre el marco filosófico	Reunión con jefaturas municipales	Registro de minuta Listas de asistencia
Formulación de las líneas de acción por área estratégica, alineado con el PCDHL	Documento con las líneas de acción por área estratégica del Plan	Documento escrito
Completar las matrices de seguimiento e impactos esperados	Instrumento de seguimiento e impactos esperados	Documentos Actas
Elaboración y conclusión de la proyección de ingresos	Matriz de proyección de ingresos	Documento
Formulación del plan de coordinación interinstitucional	Documento con la propuesta del plan de coordinación interinstitucional	Documento
Validación del PEM	Reunión de jefaturas municipales	Lista de asistencia Registro de minuta
Redacción final del documento del PEM	Documento completo del PEM	Documento

Presentación del documento ante el Concejo Municipal para la respectiva aprobación	Documento en versión digital	Documento
---	-------------------------------------	-----------

1.3 Ruta metodología para la elaboración del Plan Estratégico Municipal.

El presente apartado detalla las etapas para la elaboración del PEM 2024-2029, a través de la participación de las jefaturas y el liderazgo del ETM. Se realizaron actividades paralelamente para agilizar el proceso de recolección de información y completar los instrumentos que fueron insumos fundamentales para conocer la situación actual de cada dependencia municipal.

Este documento está alineado a las propuestas de Desarrollo Humano Cantonal, el cual busca mejorar las condiciones de vida de los riocuartenos y riocuartenas. El desarrollo implica que se impulsen más y mejores oportunidades, así como capacidades para que las personas tengan acceso a una vida digna y espacios para la toma de decisiones.

Los artículos municipales que orientan la formulación del plan, según el Código Municipal son:

Artículo 1: *El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal.*

Artículo 4: *La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:*

(...)

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

(...)

Es fundamental que las acciones propuestas en el Plan se materialicen mediante la coordinación con diversos sectores presentes en el cantón, así como con las fuerzas vivas para generar conjuntamente actividades que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las personas para un desarrollo integral. El presente Plan contempló siete etapas para su actualización, las cuales no necesariamente

siguieron un orden cronológico, ya que muchas de ellas se trabajaron de manera paralela. A continuación, se detallan cada una de las etapas.

Etapas:

Sensibilización a las autoridades municipales y al personal: se comunicó oportunamente a los diferentes actores municipales sobre la actualización del PEM, el cual contiene las políticas, objetivos estratégicos y líneas de acción que se van a realizar con el fin de garantizar mejoras institucionales en el mediano plazo a las personas habitantes del cantón. Para ello, se realizaron reuniones con las jefaturas para involucrarles en el proceso y motivar su participación.

Conformación del ETM: se contó con un equipo de personas comprometidas que lideraron el proceso de actualización del Plan, contribuyendo activamente en el desarrollo mediante propuestas propositivas orientadas a elevar la capacidad de gestión, efectividad y respuesta oportuna de los servicios municipales.

Situación actual del cantón: se recopiló información básica del cantón, con el propósito de actualizar los datos existentes para determinar los tipos de intervención que se requiere por parte de las diferentes instituciones.

Análisis de la situación municipal: se completaron una serie de instrumentos los cuales se revisaron y analizaron por el ETM, con el objetivo de conocer las percepciones y propuestas de mejora por parte de las jefaturas.

Tabla 4. Desarrollo de los apartados temáticos del PEM

Apartados temáticos	Contenidos
Presentación	Definición del instrumento y su relación con la normativa nacional y su importancia.
Síntesis interpretativa del perfil cantonal	Principales características poblacionales, sociales, económicas, culturales y organizativas del cantón.
Estado de situación y prospectiva municipal	Aspectos de gestión municipal: administrativos y prestación de servicios.
Visión	Permite a los actores municipales establecer la imagen que direccionará el cambio institucional.

Misión	Permite definir la razón de ser institucional.
Políticas, objetivos y líneas de acción estratégicas	Propuesta a 5 años
Referencia concreta para la formulación del PAO.	Permite definir las acciones por año

1.4 Descripción de los instrumentos utilizados para la actualización del PEM

Para la elaboración del PEM se facilitaron una serie de instrumentos que permitieron conocer la realidad actual de los departamentos institucionales, como también aquellas propuestas de mejora que podrían aumentar la eficiencia y eficacia municipal. La recolección de información fue fundamental para la realización de los análisis y líneas de acción del Plan, además de propiciar estrategias para el fortalecimiento institucional.

Estos instrumentos diseñados contemplan la complejidad de la acción municipal. Por tanto, estos insumos están organizados por áreas estratégicas y por temas, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla 5. Instrumentos de acción municipal

Instrumentos	Descripción	Contenido	Departamento clave
Estructura organizativa	Busca conocer la estructura organizativa de la Municipalidad, la cual permite a la organización conocer cuáles son los procesos y líneas de mando.	Organigrama Municipal	Recursos Humanos
Síntesis de instrumentos de planificación existentes	Permite conocer y ordenar los instrumentos vigentes de Planificación para la sistematización de información relevante para la institución y ciudadanía en general	Visión Objetivos Líneas de acción Tiempo de ejecución	Alcaldía
Descripción cuantitativa y consideraciones	Información precisa sobre los datos situacionales de ingresos y gastos.	Ingresos: Distribución del	Contabilidad

s particulares de la situación de ingresos y egresos municipales	Esto permite observar cuál es la situación presupuestaria municipal.	origen de los ingresos Egresos: Distribución de los egresos	
Gestión presupuestaria	Es el proceso de formulación presupuestaria bajo el cual la Municipalidad enfoca diferentes esfuerzos para lograr la obtención de recursos proyectados y su respectiva ejecución.	Sistema de presupuestación Sistema de gestión de cobro Capacidad de ejecución presupuestaria	Dirección Tributaria
Proceso de adquisición de bienes y servicios	Este apartado está relacionado con aquellos procesos licitatorios y manejo de normativa existente.	Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Proveeduría
Procesos de gestión de proyectos municipales	Es el proceso de identificación y conceptualización de proyectos de acuerdo con las necesidades municipales, con la finalidad de realizar estudios de pre y factibilidad de estos.	Capacidades técnicas	Alcaldía
Gestión del talento humano	Son las características de las personas servidoras públicas municipales, en la que se considera la formación, en concordancia con las áreas funcionales de la Municipalidad. Esto para potencializar nuevas capacidades en las personas funcionarias.	Identificación de necesidades Procesos de formulación y ejecución de proyectos	Recursos Humanos
Coordinación interinstitucional e intermunicipal	Acciones competentes entre los gobiernos locales que propicien la coordinación in situacional, para promover tareas a través del Plan de Coordinación Interinstitucional.	Planificación y organización Oportunidades de mejora y desarrollo profesional	Alcaldía
Infraestructura municipal	Condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la Municipalidad para el trabajo de las funciones de las personas servidoras públicas municipales, así como para la	Coordinación interinstitucional	Alcaldía

	atención eficiente a las personas usuarias.		
Sistema de transparencia	Eficiencia, probidad, control y rendición de cuentas debe estar definido y alineado a las normativas vigentes que confiere de atención obligatoria a la Municipalidad.	Red de conectividad intermunicipal Coordinación con FEDOMA	Alcaldía
Vínculos entre instancias municipales	Relación política para el desarrollo de actividades en beneficio de las comunidades	Interconectividad Edificios municipales	Alcaldía

Tabla 6. Instrumentos de campo de equipamiento cantonal

Instrumento de campo	Descripción	Contenido	Departamento clave
Equipamiento para servicios locales de calidad	Identificación de las condiciones de educación, salud, recreación, entre otras del cantón para conocer el estado de la estructura, cobertura y/o mejoramiento de infraestructura local.	Promoción de infraestructura de calidad para las personas usuarias	Alcaldía

Tabla 7. Instrumento de campo del ambiente

Instrumento de campo	Descripción	Contenido	Departamento clave
Ambiente	Son aquellas acciones orientadas en pro del medio ambiente para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, satisfaciendo una calidad de vida digna para todas las generaciones.	Tratamiento de residuos sólidos y líquidos Sistema de gestión de riesgo Ambiental Proyectos diversos del área ambiental	Alcaldía

Tabla 8. Instrumento de campo de ordenamiento territorial

Instrumento de campo	Descripción	Contenido	Departamento clave
Ordenamiento territorial	Es la búsqueda de un desarrollo urbano sostenible que no degrada el entorno y proporcione calidad de vida a la ciudadanía.	Permisos constructivos Ordenamiento territorial	Control Urbano

Tabla 9. Instrumento de campo sobre la Política social local

Instrumento de campo	Descripción	Contenido	Departamento clave
Gestión social	Condiciones de desarrollo humano de las personas habitantes del cantón, estrechamente relacionado con iniciativas sociales donde se ejecutan recursos municipales para desarrollar acciones efectivas y afirmativas en esta área.	Combate a la pobreza Inclusión de los diferentes grupos poblacionales Equidad de género Espacios públicos Salud Educación Identidad y cultura Recreación y deporte	Alcaldía

Tabla 10. Instrumento de campo de Desarrollo económico local

Instrumento de campo	Descripción	Contenido	Departamento clave
Emprendimiento	Acciones relacionadas a propiciar espacios de formación y empleabilidad de las personas interesadas para impulsar un Desarrollo humano local en donde se satisfaga las necesidades de las personas,	Empleo Emprendimiento Estrategias para motivar la inversión en el cantón Comercio y servicios	Patentes Alcaldía

	mediante la articulación de acciones interinstitucionales.		
--	--	--	--

Tabla 11. Instrumento de campo de Servicios públicos

Instrumento de campo	Descripción	Contenido	Departamento clave
Servicios	Desarrollar indicadores sobre la calidad, cobertura y oportunidad de mejora en la atención de los servicios municipales.	Servicios municipales	Dirección Tributaria

Tabla 12. Instrumento de campo de Infraestructura

Instrumento de campo	Descripción	Contenido	Departamento clave
Vialidad	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal	Infraestructura accesible Infraestructura vial Movilidad peatonal	Unidad Técnica de Gestión Vial

CAPÍTULO II

PARTICULARIDAD Y CONTEXTO DEL CANTÓN

En el siguiente apartado se presenta una caracterización de la gestión municipal y se expone la situación interna municipal. Para la creación del Plan hubo participación de las diferentes dependencias municipales que completaron una serie de instrumentos, lo cual permitió identificar y detallar la realidad institucional, así como las oportunidades de mejora orientadas a la eficiencia, eficacia, transparencia y agilidad.

2.1 Síntesis del perfil cantonal

En el presente apartado se sintetizó la información suministrada por las

jefaturas de los diversos departamentos municipales, lo que permitió conocer el estado de situación municipal, así como la identificación de nuevas capacidades, acciones de mejora, limitaciones, entre otros.

Tabla 13. Situación actual y propuestas de mejora de los ingresos municipales

Tema	Situación actual	Propuestas
Dirección Tributaria	<p>El departamento de catastro cuenta con el 52% de las propiedades declaradas en los tres distritos.</p> <p>Los procesos de declaración son bajos ya que las personas no asisten voluntariamente a realizar actualizaciones.</p> <p>Respecto a las inspecciones municipales, procesos de fiscalización, avalúos e inspecciones catastrales se requiere de más personal que colabore con las funciones anteriormente citadas.</p> <p>El estado de la morosidad responde al desconocimiento de las personas contribuyentes respecto a pagos, necesidad de una depuración de la base de datos y la no suspensión de patentes.</p>	<p>Personal dedicado a la actualización diaria de los cambios registrales y catastrales.</p> <p>Avisar a través de perifoneo y publicación en redes sociales sobre las declaraciones.</p> <p>Contratar más personal.</p> <p>Publicar en las redes sociales las fechas de vencimiento de los tributos.</p> <p>Concientizar a los departamentos involucrados la importancia de realizar las suspensiones correspondientes.</p>
Ingresos propios	<p>Los ingresos propios municipales son: Impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre construcciones, patentes municipales, patentes de licores. Se tiene la autonomía para definir las bases imponibles. Se debe actualizar las fincas con el registro nacional ya que se encuentran inscritos en la Municipalidad de Grecia.</p>	<p>1.Dar mantenimiento continuo al catastro municipal. 2. Mejorar el sistema de inspección de construcciones. 3. Mantener actualizadas las tasas municipales. 4. Trabajo continuo con el Registro de la Propiedad para el traslado de fincas.</p>
Tarifas de servicios	<p>Para la formulación del presupuesto 2025 se incorporaron los Servicios de Recolección de Desechos Sólidos y Servicio de limpieza parques y zonas verdes, esto para iniciar los servicios en el mes de enero 2025</p>	<p>Gestionar un departamento eficiente en el seguimiento del servicio, buscando las mejores prácticas de otros municipios.</p>
Patentes	<p>Se requiere procedimientos para la gestión del departamento de patentes, como apercibimientos, declaraciones, notificaciones y cierre o clausura de</p>	<p>Gestionar la contratación externa para la adquisición de los procesos necesarios</p>

	actividades comerciales	
--	-------------------------	--

Como parte del área estratégica de Desarrollo Institucional Local se contempla los egresos municipales, los cuales están relacionados con las inversiones de la Municipalidad en el cantón. En la siguiente tabla se sintetiza la situación actual de los egresos, así como las propuestas de mejora para el próximo quinquenio.

Tabla 14. Situación actual y propuestas de mejora de los egresos municipales

Situación actual	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Las normas contables emitidas por Contabilidad Nacional y la Contraloría General de la República son acatadas para los controles contables. Existe superávit debido al poco personal para la ejecución de los proyectos presupuestados. Las personas síndicas están a cargo de la asignación del destino de las partidas específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un ERP acorde a las necesidades de la Municipalidad para el registro contable y presupuestarios. Planificar la ejecución de proyectos con partidas específicas.

El área de Desarrollo Institucional Municipal representa el tema más amplio en comparación con las otras áreas estratégicas, debido a que este contempla una serie de dimensiones de suma importancia para la gestión municipal. Los cuales se detallan a continuación:

Tabla 15. Situación actual y propuestas de mejora en desarrollo institucional municipal

Tema	Situación actual	Propuestas
Proveeduría institucional	<ul style="list-style-type: none"> Existe una planificación baja de las compras institucionales. Se ejecutan las compras por medio del Sistema Digital Unificado. La proveeduría institucional es unipersonal y se encuentra a cargo del proceso completo desde la solicitud de 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un plan anual de compras con cronogramas y objetos claros de contratación. Promover la capacitación de los diferentes procesos encargados del proceso de contratación. Realizar los respectivos

	<p>contratación hasta el finiquito y evaluación de proveedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Reglamento de Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad de Río Cuarto se encuentra actualizado con respecto a la ley. • No se cuenta con un manual de procesos de funcionamiento de la proveeduría institucional. • No se cuenta con un sistema integrado para el registro de los egresos que se deben aprobar desde la proveeduría institucional. • Es necesaria mayor capacitación y actualización profesional en materia de contratación pública. • El encargado de la proveeduría institucional es responsable además de otros asuntos del quehacer diario de la Municipalidad. • No se remite información relacionada al plan de compras proyectado sobre cambios en las modificaciones presupuestarias. 	<p>manuales de procesos del departamento de proveeduría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la implementación de un programa integrado para la gestión oportuna de los egresos que debe aprobar la proveeduría institucional. Mejorar el acceso a la información para la actualización de datos de los procesos de contratación. • Contratación de personal adicional para la mejora de las funciones de la Municipalidad.
--	---	---

Gestión de proyectos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con planificación anual de proyectos, tomando como suministro el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, La Política Ordenanza Pública Territorial del Cantón de Río Cuarto, Plan de Gobierno entre otros. • Se utiliza el sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para todas las etapas de contratación de los proyectos. • Actualmente los procesos de contratación han contemplado el diseño y la ejecución sin embargo el mantenimiento de las obras realizadas se ha quedado rezagado. • Durante el proceso de ejecución se realizan las inspecciones pertinentes y se realizan los informes de avance y cumplimiento con el cronograma de obra. • La colaboración interdepartamental ha sido fundamental para llevar a cabo los proyectos, trabajando en conjunto y desarrollando los proyectos de manera integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de obras a elaborar en corto mediano y largo plazo con mayor control del estado de cada uno. • Realizar manuales de contratación y ejecución de obras públicas. • Generar los planes de mantenimiento de las obras municipales. • Mayor capacitación e instrumentación en gestión de obras.
---	---	---

Gestión de proyectos viales	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un manual de procedimientos en gestiones diarias del departamento vinculadas a labores técnicas, administrativas y sociales. • El departamento cuenta solamente con un vehículo para realizar todas las gestiones en la RVC. • El departamento requiere de los servicios de un profesional en topografía ya que actualmente no se cuenta con uno y se recibe la colaboración de parte del encargado de Catastro y Valoración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar manuales de procedimientos para las gestiones técnicas, administrativas y sociales del departamento UTGV. • Aumentar la capacidad operativa de la UTGV mediante la adquisición de un nuevo vehículo. • Fortalecer las capacidades del departamento y satisfacer la demanda de gestiones a nivel profesional mediante la creación de una plaza de Topografía para la UTGV.
Gestión de talento humano	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad de Río Cuarto. • Escala Salarial Compuesta aprobada en 2020. • Columna Salarial Global vigente desde 2023, actualizada a 2024. • Manual Descriptivo de Clases de Puestos actualizado al 2024. • Capacitaciones aisladas. • La titularidad de la plaza de Encargado(a) de Talento Humano se ejerce, en conjunto y a modo de recargo., por la Dirección Financiera Tributaria y Administrativa y la Asesoría Legal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de los instrumentos normativos institucionales aplicables al Talento Humano. • Mantener actualizadas la Escala Salarial Compuesta y la Columna Salarial Global. • Revisión constante de los perfiles de puestos y de las necesidades de personal de la Administración. • Promover la capacitación integral al personal y valorar las necesidades de actualización de conocimientos. • Nombramiento de la persona que ocupe el puesto de Encargado(a) de Talento Humano.
Coordinación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen reuniones activas una vez al mes con las distintas instituciones públicas que afectan el desarrollo poblacional del cantón; estas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla un plan de trabajo que se entrega al Concejo Municipal y a fin de año se realiza un reporte de las acciones ejecutadas y

	<p>instituciones a su vez se encuentras divididas en comisiones, estas comisiones son las siguientes:</p> <p>Comisión Social: Integrada por aquellas instituciones que velan por la seguridad, bienestar, nutrición, educación y salud de los habitantes del cantón.</p> <p>Comisión Ambiental: Aquí se busca un entorno idóneo que brinde condiciones ambientales para garantizar la calidad del aire, agua y bienestar animal, con oportunidades de fortalecimiento agrícola, ganadero, industrial y turístico.</p> <p>Comisión Económica: Apoya al sector productivo del cantón, ejecutando capacitaciones, oportunidades de inversión en el sector empresarial y emprendedor, mejores alternativas en la búsqueda de encadenamientos productivos para el comercio local, regional, nacional e internacional.</p> <p>Es importante mencionar que la mayoría de estas instituciones no se encuentran en nuestro cantón y que esto limita la ejecución de tareas y planes de trabajo que se renuevan anualmente en las reuniones mensuales y el personal a cargo de estas funciones requiere trasladarse desde Ciudad Quesada, Puerto Viejo, Pital y Grecia, por lo cual, algunas instituciones se</p>	<p>cuales acciones requieren seguimiento y nuevas estrategias de trabajo de coordinación municipal.</p> <p>Se trabaja con la Alcaldía Municipal presentando las necesidades de manera conjunta de los sectores que requieren atención.</p>
--	---	--

	<p>encuentran ausentes y que son importantes para complementar el impulso que requiere el cantón.</p>	
Infraestructura Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado mejoras en el edificio acorde a las necesidades que presente el edificio. No existe una oficina de salud ocupacional, sin embargo, es notorio, que la mayoría de mobiliario no es ergonómico. En cuanto a espacio, no es el suficiente para la cantidad de personal que cuenta la municipalidad actualmente. Actualmente, la mayoría son laptops con varios años de uso, se les realiza un mantenimiento rutinario, pero se debe realizar cambios de equipos a corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de edificio municipal. Crear una comisión de salud ocupacional para mejorar las condiciones actuales. Compra de equipo y mobiliario de oficio acorde a las necesidades de cada departamento.
Conectividad y desarrollo de tecnologías de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente, la Municipalidad carece de un departamento formal de TI. La gestión de TI se realiza a través de un proveedor externo, encargado del soporte técnico, atención a solicitudes del MICITT y la Contraloría, asesoría a los departamentos y administración de sistemas informáticos. El proveedor externo implementa medidas básicas de protección, como el uso de OneDrive para respaldos y antivirus del sistema operativo. Sin embargo, la implementación de las medidas esenciales de ciberseguridad solicitadas por el MICITT está pendiente. Actualmente no se cuenta con un marco formal de gobierno ni con procesos establecidos para 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar presupuesto adicional para ampliar los recursos económicos y contratar más tiempo de servicios profesionales de TI, permitiendo atender eficientemente los requerimientos técnicos, administrativos y regulatorios. Implementar una nueva página web: Desarrollar un portal que cumpla con estándares de accesibilidad, transparencia y seguridad establecidos por la Contraloría y las Normas Técnicas TIC. Gestionar los servicios de TI bajo estándares de calidad: Aplicar modelos como COBIT y ISO 27001 para mejorar la operación y la seguridad.

	<p>la gestión de riesgos tecnológicos y de TI. Las decisiones se toman de forma reactiva y sin alineación con estrategias a largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas de ciberseguridad solicitadas por el MICITT: <ul style="list-style-type: none"> - Configurar doble factor de autenticación para servicios de correo y VPN. - Restringir accesos VPN por geolocalización. - Actualizar equipos y sistemas periódicamente. - Desarrollar un plan de recuperación ante desastres y un plan de continuidad del negocio. - Aplicar controles de acceso bajo el principio de mínimo privilegio. - Implementar auditorías internas y externas: Realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de estándares de seguridad. • Adoptar las Normas Técnicas de Gestión de TI del MICITT: <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un plan estratégico de TI alineado con los objetivos institucionales. - Crear una matriz de riesgos tecnológicos para priorizar inversiones y medidas correctivas. - Formalizar procesos de adquisición y desarrollo de tecnología bajo lineamientos claros. - Garantizar la continuidad operativa mediante sitios alternos y pruebas regulares de recuperación ante incidentes. - Capacitar al personal en ciberseguridad: Implementar programas regulares de formación y concientización.
--	--	--

Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto al principio de idoneidad, en el cargo demostrado. • Administración del riesgo en procesos de adquisición de bienes y servicios. • Confección de declaraciones de conflictos de interés en áreas de Licencias y Construcciones, fortaleciendo el CI. • Evaluaciones para conocer la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana. • Regulación Interna del proceso de denuncias de actos de corrupción o falta a la probidad. • En el tema de garantizar la confidencialidad para el vecino o el usuario sobre presuntos actos de corrupción o falta de probidad y transparencia • Acceso a la información de la gestión municipal, que se localiza en la página Web de la Municipalidad. • Campañas de divulgación para sensibilizar actores sociales sobre la importancia de la transparencia y de la rendición de cuentas en la función pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de personal con atestados, bases de datos de oferentes que faciliten el reclutamiento. • Definición de mecanismos de control. • Emisión de las declaraciones. • Evaluaciones con encuestas o similares. • Reglamentación. • Emisión de lineamientos, divulgación del protocolo a seguir a nivel institucional, comunicación al usuario. • Inversión realizada en el cantón, mención de datos abiertos de la Municipalidad, reglamentación, procesos de contratación. • Campaña de divulgación.
----------------------	---	---

Vínculos con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una comunicación asertiva con los Concejos de Distrito y la Alcaldía. • Se cuentan con dos Comités Comunales de Emergencias debidamente conformados con los cuales se han realizado capacitación de resiliencia para las comunidades. • Las sesiones del Concejo Municipal se realizan de manera semanal tal cual lo establece la normativa, se transmiten en vivo mediante la página de Facebook para que toda la ciudadanía tenga acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las reuniones semestrales con los Concejos de Distrito para la comunicación y vinculación de los proyectos. • Fomentar capacitación en las Asociaciones de Desarrollo del cantón en temas de interés común mediante la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. • Mantener activos y en constante capacitación los Comités Comunales de Emergencias además de identificar otras comunidades con posibles vulnerabilidades para crear Comités Comunales de Emergencias que sean requeridos. • Mantener las transmisiones en vivo del Concejo Municipal mediante plataformas amigables y accesibles para la población.
-----------------------------------	--	---

Tabla 16. Situación actual y propuestas de mejora del equipamiento cantonal

Situación actual	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la reserva presupuestaria de Ley para la construcción de aceras en el cantón, actualmente se cuenta con reglamento aprobado por el Concejo Municipal, estos proyectos se encuentran en valoración para realizar las construcciones en zonas de mayor impacto para el cantón. • La Municipalidad de Río Cuarto cuenta con el sistema Arcgis actualizado en 2022 con todo lo relacionado a catastro, dígase fincas, nacientes, 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los proyectos de construcción de aceras en las zonas de mayor impacto comunal. • Actualización del sistema Arcgis esto para contar con información certera para el trabajo del departamento de catastro.

<p>zonas de protección, rutas nacionales, cantonales y división política. Para este sistema dado a la gran cantidad de cambios que sufren las propiedades se debe actualizar por medio de contratación a terceros.</p>	
--	--

La conservación y preservación de los recursos naturales es una de las prioridades a nivel local, es por ello se requiere de una regulación para aquellas actividades que puedan deteriorar el ecosistema o hábitats de fauna autóctona de la zona.

Tabla 17. Situación actual y propuestas de mejora del ambiente

Situación actual	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos, actualmente es brindado por terceros. • Actualmente se brindan capacitaciones a centros educativos sobre residuos sólidos, consumo de agua, eficiencia energética y vida silvestre, además, se realizan capacitaciones sobre residuos sólidos y compostaje en los tres distritos del cantón. • En el presente año se realizó acompañamiento a hogares del cantón para galardonarse como hogar sostenible, sin embargo, faltó un mayor compromiso por parte de los hogares, además, actualmente se trabaja con la categoría de Observadores Ciudadanos del Agua y el SINAC presentes en el cantón, en un plan de acción para el 2025 que permitirá apoyar a todos los comités locales, así mismo, impulsar a hogares, instituciones y empresas a incorporasen en este programa. • Actualmente se realizan campañas de reciclaje de residuos valorizables en los tres 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Río Cuarto. • Continuar con el programa de educación ambiental en los centros educativos, así como en los tres distritos, con el fin de impulsar hábitos y valores ambientales. • Facilitar asesorías para que los hogares, instituciones y empresas adopten el Programa Bandera Azul. • Fortalecer las campañas de recolección de residuos valorizables organizadas por la Municipalidad mediante la dotación de recursos económicos, para que los habitantes, instituciones y empresas adopten prácticas de reutilización, reducción y reciclaje. • Impulsar la creación de grupos de voluntariado que apoyen las diferentes acciones ambientales como: campañas de recolección de residuos sólidos en vías públicas y cuencas hidrográficas, campañas de reforestación y campañas

<p>distritos del cantón, se ejecuta 1 campaña mensual en el distrito de Río Cuarto y 1 campaña cada 2 meses en los distritos de Santa Rita y Santa Isabel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuentan con grupos organizados para el apoyo de las diferentes actividades ambientales. • Actualmente se trabaja en un plan de acción para el 2025 que permite identificar en conjunto con otras organizaciones zonas vulnerables que requieran ser reforestadas. • Se forma parte de la Comisión para la protección de la cuenca Sarapiquí y San Carlos (COPRHISACA), en la cual se desarrollan diferentes capacitaciones para los empresarios agropecuarios e industriales. • No se han realizado acciones para promover la agricultura orgánica. • Se cuenta con el Plan Municipal de Emergencias el cual permitió identificar las zonas más vulnerables del cantón. • Se cuenta con la coordinación de la Comisión Cantonal de Emergencias del Cantón de Río Cuarto. 	<p>de recolección de residuos valorizables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear alianzas público-privadas para incentivar la reforestación, dando mayor énfasis a las zonas de recarga acuífera. • Coordinar alianzas con el sector público como el Ministerio de Salud, el Sistema Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para capacitar a Personas Empresarias agropecuarias e industriales en el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y líquidos. • Promover la agricultura orgánica en los hogares del cantón de Río Cuarto, para optimizar la salud y la utilización de los recursos de las fincas, mediante capacitaciones. • Mapear y caracterizar las zonas del cantón con mayor riesgo de que los eventos naturales se conviertan en desastre. • Impulsar la conformación de una comisión municipal y de subcomisiones distritales para la atención y prevención de emergencias, donde se promueva la participación de lideresas y líderes comunitarios.
--	---

El ordenamiento territorial está relacionado con las acciones planificadas para normar y regular el uso de suelo que está bajo la responsabilidad y competencia local, esto con el objetivo de mantener un equilibrio entre las áreas destinadas para actividades comerciales, agrícolas, empresarial, habitacionales, entre otras; velando por el acceso a una mejor calidad de vida de las personas y la sostenibilidad del ambiente.

Tabla 18. Situación actual y propuestas de mejora de ordenamiento territorial

Situación actual	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Se tiene proyectado dar inicio con el proceso del Plan Regulador para el año 2025. Existen algunos insumos realizados como la Política Pública de la Ordenanza Municipal en la cual se realizaron algunos estudios del estado actual y propuestas de posibles ordenamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar un proceso de socialización mediante comunicación para dar inicio al Plan Regulador. Dar inicio con la primera etapa del Plan Regulador, la cual consiste en una preparación preliminar (Estimación de presupuesto, Financiamiento, Equipo planificador, Comisión de plan regulador, etc.). Luego se realizará la segunda etapa que consiste en un Diagnóstico territorial abarcando los diversos ejes (Social, Físico, Económico, Político, Jurídico y Ambiental). Después se realizará la tercera etapa que consiste en la formulación de la propuesta del plan, en la cual se incluyen los Reglamentos de Desarrollo Urbano (Zonificación, Fraccionamiento y Urbanización, Mapa Oficial, Renovación Urbana y Construcciones), Mapa de zonificación, etc. Una vez finalizadas las tres etapas se procederá a la adopción del Plan Regulador, incluyendo todo el proceso de solicitud al INVU y SETENA, y la respectiva publicación y aplicación de este.

Tabla 19. Situación actual y propuestas de mejora política social local

Situación actual	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con espacios públicos seguros y acondicionados en los tres distritos del cantón. • Se cuenta con un Comité Cantonal de Deportes que promueve la participación deportiva de todas las comunidades y la participación en los Juegos Deportivos Nacionales. • Se desarrollan diferentes disciplinas deportivas que anteriormente no se realizaban, como el patinaje, ajedrez y padel. • No se gestiona, ni se invierte en infraestructura para la creación de una Casa de la Cultura. • No se ha impulsado el Festival de Arte Popular Cantonal. • No se ha creado la Feria de la Artesanía Riocuarteña. • No se ha organizado Talleres de Verano en el cantón. • El cantonato se celebra los 20 de mayo de cada año y se realizan distintas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de espacios públicos seguros y acondicionados como plazas, salones comunales y parques en los tres distritos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas para personas de todas las edades. • Fortalecer los Comités de Deportes y Recreación a fin de diversificar la oferta de actividades deportivas para todos los grupos de población y asegurar la representación del cantón en los Juegos Deportivos Nacionales y Olimpiadas Especiales. • Impulsar la organización de grupos diversos para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas en el cantón mediante la creación de alianzas público-privadas. • Gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto. • Impulsar el Festival de Arte Popular Cantonal para apoyar el talento artístico de la población Riocuarteña. • Crear la Feria de la Artesanía Riocuarteña con participación de personas artesanas de todo el cantón. • Organizar y ejecutar Talleres de Verano dirigidos a todos los grupos de población del cantón. • Celebrar y conmemorar efemérides

	nacionales y cantonales, tales como: fiestas patrias, cantonato, celebraciones de fin y principio de año, entre otras.
--	--

Tabla 20. Situación actual y propuestas de mejora Desarrollo Socioeconómico

Situación actual	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Existen alianzas estratégicas públicos y privadas que han beneficiado el desarrollo del cantón. • Se trabaja en coordinación con el MEP para implementar acciones educativas en los diferentes centros educativos del cantón. • Se encuentra en implementación la oficina de empleo para el cantón de Río Cuarto en conjunto con el Ministerio de Trabajo. • Trabajo de coordinación con las áreas de salud para mejorar la atención médica y de seguimiento a los habitantes del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, para la formación profesional y capacitación técnica que responda a la demanda laboral del cantón y región, y considere las brechas de género existentes. • Realizar las gestiones para la creación de una biblioteca virtual que esté al servicio de la población del cantón. • Gestionar ante Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) la asignación de recursos para dotar de internet a los centros educativos del cantón, contribuyendo así con el cierre de la brecha digital. • Realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el cambio de modalidad educativa del Liceo de Santa Rita a Colegio Técnico. • Gestionar alianzas público-privadas para la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el cantón, como mecanismo para una mayor inclusión de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. • Mapear y comunicar las ofertas de empleo de las instituciones, empresas y

organizaciones para la población del cantón.

- Coordinar con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la creación de una oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariedad que brinde acompañamiento técnico y financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Río Cuarto.
- Promover el diseño y la ejecución de programas de fortalecimiento de nuevas fuentes de empleo y el crecimiento de las ya existentes, así como el desarrollo de modelos de negocio y habilidades emprendedoras como herramientas para la generación de oportunidades.
- Promover la inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos del país que elabora y promueve el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- Coordinar la promoción de certificaciones y declaratorias turísticas que brinda el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para los emprendimientos y empresas de turismo en el cantón.
- Fomentar la realización de ferias de salud gratuitas en los diferentes centros de población, mediante alianzas público-privadas.
- Desarrollar programas y proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias Desarrollar programas y proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y conductas

	<p>autolesivas, así como para la promoción de una educación integral en sexualidad, dirigidos a la población infantil, adolescente y adulta joven.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear la Oficina de la Mujer (OFIM) para ofrecer una diversidad de servicios orientados al desarrollo integral de las mujeres y las niñas del cantón.
--	--

Uno de los retos que tiene la Municipalidad es brindar a la ciudadanía una atención oportuna y eficiente ante las demandas que se emiten de las personas usuarias, es por lo anterior que se requiere evaluar constantemente la satisfacción de los contribuyentes en relación con los servicios dados, para desarrollar estrategias en el corto y mediano plazo de mejora continua.

Tabla 21. Situación actual y propuestas de mejora de los servicios públicos.

Situación actual	Propuestas
Implementar programas que contribuyan a garantizar servicios oportunos y de calidad para las personas usuarias. Los servicios que brindará la Municipalidad en 2025 son los siguientes: mantenimiento de parques y zona verdes, servicio de recolección de residuos sólidos.	Realizar un estricto seguimiento de los servicios, que contemplen el acceso, calidad del servicio, además, de la implementación de estudios y encuestas de satisfacción del servicio.

Son las acciones orientadas a mejorar el estado de la red vial cantonal, lo cual busca impulsar la competitividad del cantón para aumentar la inversión y conectividad entre las comunidades generando beneficios a las personas usuarias de la red.

Tabla 22. Situación actual y propuestas de mejora de la infraestructura vial

Situación actual	Propuestas
<p>Respecto al inventario vial algunos datos se encuentran desactualizados, además se requiere verificar información entre lo existente en campo y el sistema de georreferenciación.</p> <p>Se cuentan con registros históricos de inversión y ejecución de proyectos viales anuales, pero no existe un registro del patrimonio vial sobre el estado y valor de la infraestructura de la RVC.</p>	<p>Realizar un estudio completo sobre la actualización del inventario vial de Río Cuarto, para obtener datos técnicos precisos que son determinantes para el levantamiento de proyectos viales.</p> <p>Realizar un estudio de patrimonio vial de Río Cuarto para tener un registro preciso del estado de las infraestructuras existentes, lo cual influirá en la toma de decisiones para la ejecución de intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de la RVC.</p>

2.3 División político-administrativa

En la presente sección se expone información que permite describir los orígenes del cantón y el estado de situación en la que se encuentran los diferentes distritos y las comunidades que conforman Río Cuarto. Debido a la reciente creación de este cantón (20 de mayo de 2017), la información es escasa o dispersa, sin embargo, se logran identificar diferentes datos e información importante de destacar.

Para ello se realizó una revisión exhaustiva de todos los indicadores cantonales y documentación necesaria: datos demográficos, organización político-administrativa, ubicación geográfica, características ambientales, sociales, estado de la red vial cantonal, aspectos relacionados con la seguridad, la identificación de los riesgos sociales, entre otras.

Orígenes y desarrollo del cantón de Río Cuarto

Recién iniciaba el siglo XX, y en los albores de la mitad de la primera década del siglo, las tierras agrestes y bosques vírgenes cubrían las tierras que un siglo más tarde,

albergarían la ciudad de Río Cuarto de Alajuela. Pero ¿cómo, de dónde, cuándo llegaron las primeras personas pobladoras y/o fundadoras de esta comunidad?, ¿a qué se debe el nombre de Río Cuarto?, ¿quiénes fueron esos hombres y mujeres visionarios y visionarias que decidieron asentarse en estas tierras fértiles y surcadas por majestuosos ríos? A continuación, se contestan brevemente estas y otras preguntas.

La zona empezó a ser poblada a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, siendo la primera década de 1900 la de mayor inmigración. Las personas pioneras procedían de Grecia, Sarchí, Poás, San Ramón y otras comunidades del Valle Central. Se cree que su poblamiento se dio debido a su importante ubicación de enlace territorial entre el Valle Central y la Zona Norte.

Entre las primeras familias registradas como pioneras, según registros de 1908, están las familias de Maximiliano Cascante (primero en llegar a la zona del El Carmen), Oscar Kopper, Rosario Jiménez, Chico Padilla, Ezequiel Chavarría, Amado Rojas, Roque Hidalgo, Amado Vega, Lulo Rodríguez (Carrizal), José y Concepción Sánchez; y el señor Otoniel Ugalde a quien se le considera el primer habitante de Carrizal de Río Cuarto. Para esta época se contabilizaban 12 rancherías y una población de 60 habitantes.

Hasta el año 1926 y con una población de 527 habitantes, Río Cuarto era parte territorial del distrito de Sarchí Norte, pero el decreto ejecutivo #529 del 16 de octubre de 1926 le confiere el estatus de distrito #9 del cantón de Grecia. Para el año 1949 Sarchí Norte se separa de Grecia convirtiéndose en el cantón de Valverde Vega (hoy Sarchí), sin embargo, Río Cuarto decide no anexarse al nuevo cantón y continuar siendo parte del cantón de Grecia, de quién queda separado territorialmente; circunstancia que, décadas más tarde es de peso para la declaración del cantón de Río Cuarto el 20 de mayo de 2017.

Con respecto al origen del nombre, se dice que al ser Varablanca-San Miguel la única ruta de acceso, viniendo dirección este a oeste, se encuentran los ríos Sardinal, Hule y Tercero, siendo el siguiente río el cuarto; y al ver la riqueza de aguas y tierra, decidieron asentarse en los márgenes de este río nombrándolo Río Cuarto. Según relatos para el año 1923, un pequeño grupo de vecinos y vecinas solicitó se le

cambiara el nombre a México y se diera el estatus de distrito; sin embargo, la Secretaría de Estado encargó al jefe Político de San Carlos, señor Carlos Ricardo Quesada, para la realización de un censo o consulta popular al respecto.

La solicitud de cambio de nombre no fue aprobada, pero sí quedó sembrada la semilla para la creación del nuevo distrito. El comité pro-distrito estuvo conformado por los señores Oscar Kopper, Rafael Ángel Bolaños, Otto Kopper y Alfonso Pérez.

En el año 1915 se le encarga al señor Alfonso Pérez Moya la construcción del hoy histórico puente “El Torito” sobre el río Toro Amarillo, y que comunica Crucero con Marsella; siendo en esa época, la principal vía de comunicación y comercial con el cantón de San Carlos. Este primer puente colgante fue arrasado por las corrientes en dos ocasiones, hasta que en 1924 se construye el puente con que se cuenta hasta el día de hoy.

Don Alfonso Pérez también fue el primer maestro empírico de Río Cuarto, y quien donara y construyera la primera escuela de la comunidad a principios de los años 20, esta se ubicaba al costado oeste de la Delegación de Fuerza Pública hoy en día. Hay registros que atestiguan que dicha escuela era conocida como Escuela Alfonso Pérez Moya, hoy Escuela Río Cuarto.

Para el año 1925, la Secretaría de Educación (Ministerio de Educación) nombra al señor Pío Blanco Araya como docente de la escuela de Río Cuarto y Laguna (San Jorge), sin embargo, no se nombra la escuela de Carrizal que para esa época ya estaba funcionando.

Para la década de los años 30’s, ya Río Cuarto contaba con una ermita, un telégrafo y un campo de aterrizaje para avionetas, que se ubica en la finca que hoy es propiedad del señor Meco Arguello, frente a Carnes del Campo, Crucero de Río Cuarto.

Algunos datos históricos importantes que pueden ayudar a conocer el desarrollo del cantón son los siguientes:

En 1951 se inicia la construcción de la Escuela Santa Rita en propiedad donada por don Manuel Porras.

- Coopelesca RL instala el primer servicio de energía eléctrica en 1966.
- La primera ruta de transporte público entre Río Cuarto y Pital inicia en el año 1966.
- En el año 1967 se inaugura el Acueducto de Río Cuarto, iniciativa del señor Rafael López Víquez. Hoy Río Cuarto cuenta con un acueducto de primera que abastece el distrito, y aporta para las necesidades de los otros dos distritos.
- El primer teléfono público administrado se instala en 1973.
- En el año 1981 se asfalta la ruta nacional 140 que comunica Río Cuarto con San Miguel y Venecia, y se construye el puente el Toro.
- El primer puesto de salud se construye en 1987, mismo año en que se construye el edificio actual de la Cruz Roja costarricense y el templo católico.

2.4. Organización político-administrativa

Mediante Ley N° 9440 del 20 de mayo de 2017 el antiguo distrito sexto del cantón de Grecia pasó a ser el cantón de Río Cuarto, número dieciséis de la Provincia de Alajuela. El cantón está conformado por tres distritos: Río Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel.

Cabe señalar que, esta ley no consideró la definición de una cabecera para el recién creado cantón por lo que debió realizarse un plebiscito que se llevó a cabo en fecha 7 de abril de 2019, en donde diferentes movimientos cívico-comunales de los tres distritos crearon iniciativas políticas con el fin de obtener la mayoría de los votos para poder adjudicarse el derecho de recibir la cabecera del cantón. Con un ajustado margen de 118 votos, el distrito de Río Cuarto se impuso sobre los demás distritos recibiendo así la cabecera del cantón de Río Cuarto.

De esta manera, el cantón de Río Cuarto es el número 82 del país, y el número 16 de la provincia de Alajuela. Limita al sur con los cantones de Alajuela y Sarchí, al este con Sarapiquí y al oeste y norte con San Carlos. Es una franja de 254.2 kilómetros cuadrados que corre de sur a norte; con una altura máxima de 2014 msnm en el cerro Congo, y mínima de 100 msnm en El Rubí.

Los ríos Sardinal al este y Toro Amarillo al oeste, son parte de la riqueza hidrográfica del cantón; donde también destacan los ríos Caño Negro, Hule, Pozo Azul, Hondo,

Tercero, María Aguilar y el Río Cuarto que da nombre al cantón y distrito. El complejo de lagunas Hule (Hule, Congo y Bosque Alegre) y la icónica laguna Río Cuarto, todas de origen volcánico, están en el distrito de Río Cuarto, siendo de gran atracción turística.

Como se mencionó anteriormente, el cantón de Río Cuarto se divide en tres distritos, cada uno con su actividad económica dominante y particularidades especiales.

1. Río Cuarto: cabecera de cantón. Es el distrito más desarrollado en cuanto a servicios e infraestructura. Cuenta con 100 kilómetros cuadrados de extensión y abarca los poblados de Ángeles Sur, Bolaños, Pueblo Nuevo, Colonia del Toro, Crucero, San Jorge, Río Cuarto, El Carmen, Sardinal, Carrizal; con una altura media de 430 msnm. Se ubica al sur del cantón y cuenta con la mayor cantidad de atractivos turísticos del cantón: lagunas, cascadas, ríos, montañas; con la abundancia de flora y fauna propias del bosque tropical húmedo. Dado lo anterior, el turismo es una de las actividades económicas en mayor auge, así como los servicios asociados.

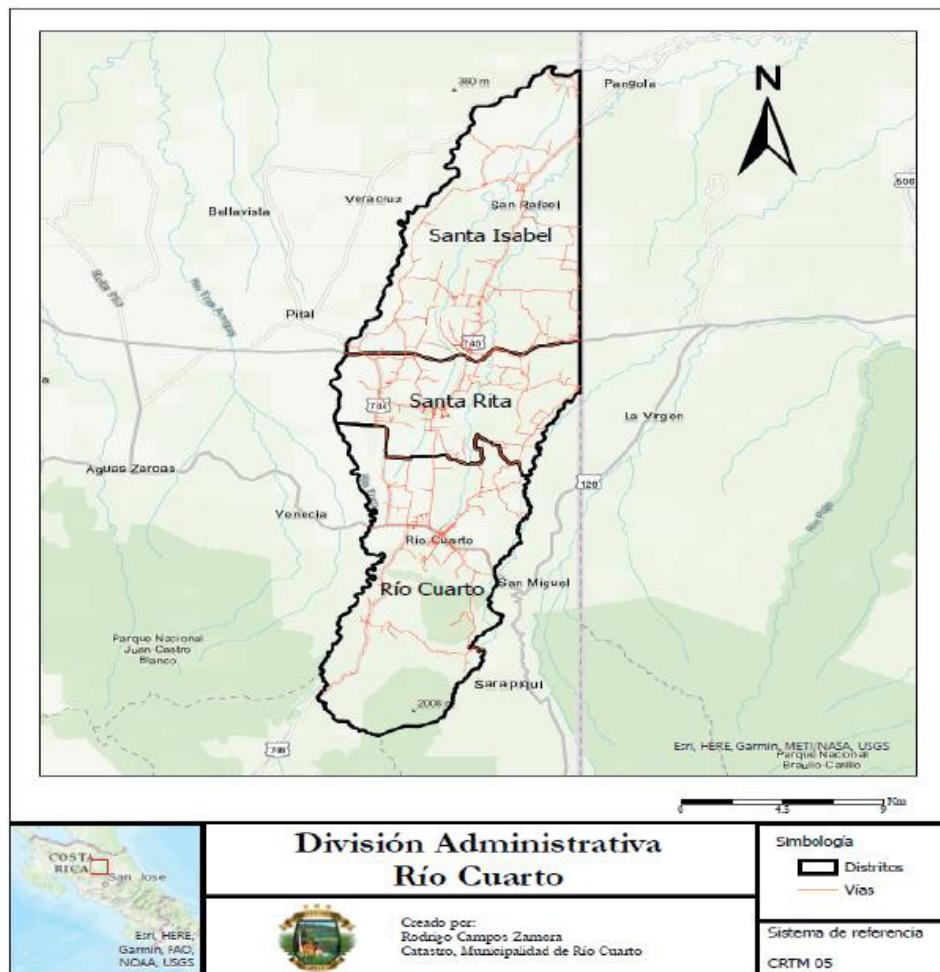
También se da la ganadería de leche, granjas porcinas, granjas avícolas, empresas de ornamentales e industriales. Es sede del gobierno local.

2. Santa Rita: abarca un área de 50 kilómetros cuadrados, siendo el distrito de menor extensión territorial, pero el que cuenta con la mayor cantidad de población en la actualidad; y abarca los poblados de La Flor, La Tabla, La Victoria, El Progreso, Santa Rita, Pueblo Nuevo, La Trinidad, Ángeles Norte, San Gerardo y Montelirio; la altura media es de 236 msnm. El comercio es una de las actividades económicas más importantes; también se da la ganadería de carne, granjas avícolas de huevos y carne, así como el cultivo de piña, empacadoras de tubérculos y el turismo en menor escala. Su cultura y desarrollo se han visto influenciados por la comunidad Menonita que inmigró de Belice en los años 60's; así como por la amplia inmigración de personas centroamericanas.

3. Santa Isabel: es el distrito de mayor extensión territorial con 102 kilómetros cuadrados, se ubica al norte del cantón, a una altura promedio de 100 msnm; y comprende las comunidades de La Merced, El Pinar, La Españolita, Santa Isabel, Los Lagos, San Rafael, San Vicente y El Rubí; y es el distrito con menor altitud media del

cantón con 100 msnm. Es un distrito cien por ciento agrícola, siendo la producción y exportación de piña la principal actividad económica, actividad que ha desplazado rápidamente la ganadería de carne. Su geografía es principalmente plana, y al noroeste es propenso a inundaciones durante la época lluviosa.

Imagen 1. Mapa del cantón de Río Cuarto



2.5 Organigrama Municipal

El organigrama vigente fue actualizado junto con el Manual de Puestos en la sesión EXTRAORDINARIA N°221 del Concejo Municipal del 11 de agosto de 2023, el cual fue desarrollado conforme a los requerimientos planteados por las personas funcionarias municipales con el fin de una mejora en el manejo del municipio.

Imagen 2. Organigrama Municipal

El presente organigrama interrelaciona los procesos básicos que deben ser desarrollados a nivel interno, para garantizar los servicios municipales en orden congruente con las necesidades de la población y en cumplimiento con la normativa vigente, visualizando así las interacciones de estos y las responsabilidades jerárquicas para su cumplimiento. Este se divide en tres procesos, los cuales son:

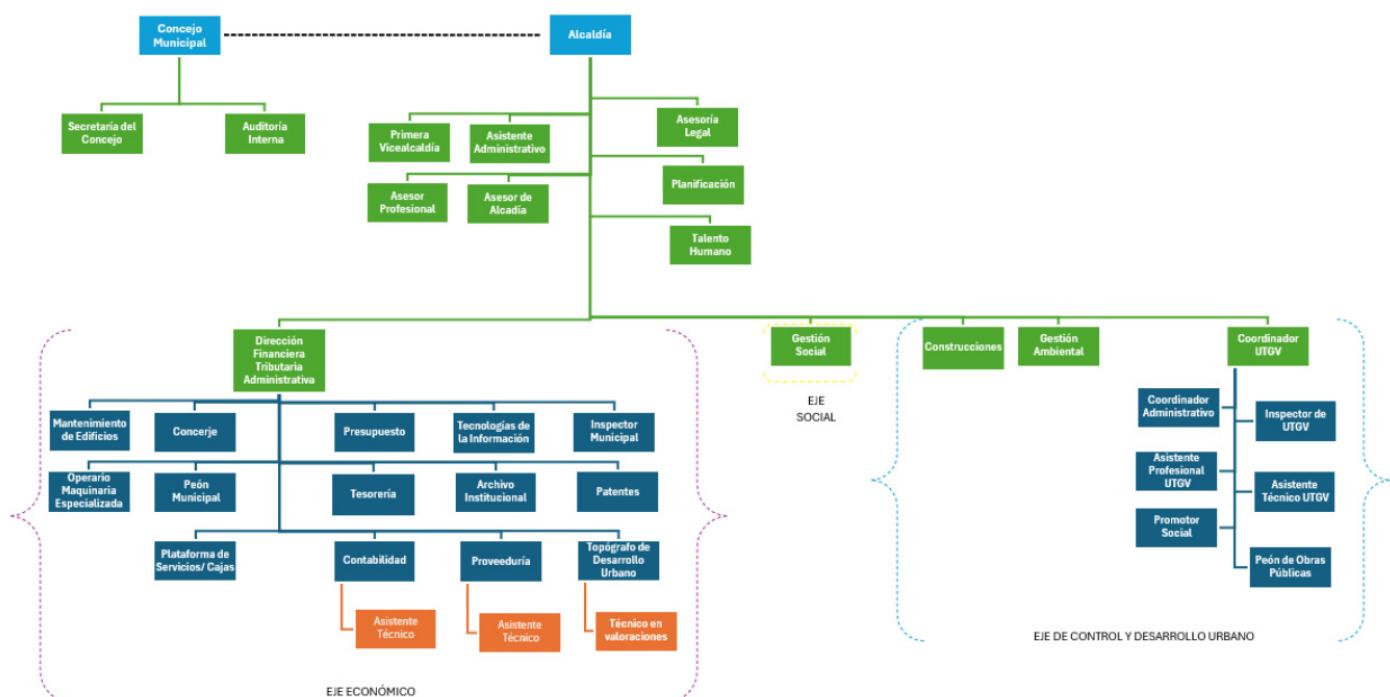


Tabla 23. Procesos a nivel interno

Nivel Político-Estratégico	Nivel de proceso sustantivo	Nivel de proceso de apoyo
<ul style="list-style-type: none"> Concejo Municipal Auditoría Interna Alcaldía Asesoría Legal 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Administrativa Control Urbano Catastro y Valoración Dirección Técnica de Gestión Vial 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Tributaria Tesorería Contabilidad Presupuestario Patentes Gestión de Cobro Bienes Inmuebles Catastro y Valoración

2.5 Funciones municipales

La Municipalidad de Sarchí es una institución autónoma que brinda una serie de servicios proyectado a la atención de excelencia de las personas usuarias, cuyo fin es satisfacer las necesidades de la ciudadanía, garantizando la participación en el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. A continuación, se brinda un listado de los servicios con mayor concurrencia por las personas usuarias.

Tabla 24. Funciones municipales

Servicios	Descripción
Valoración y Catastro	<ul style="list-style-type: none">• Exoneraciones de Bienes Inmuebles• Declaración de Bienes Inmuebles• Traspaso de propiedades• Certificaciones de valor fiscal• Solicitud de desgloses de pago• Avalúos• Visados
Patentes	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de licencia comercial• Traslado y traspaso de patente• Cambio de nombre o razón social• Solicitud de cambio de actividad• Solicitud de cancelación de patente• Solicitud de renovación de patente• Declaración Jurada de Patente
Dirección Técnica y Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de uso de suelo• Solicitud de movimientos• Permiso de Construcción
Plataforma	<ul style="list-style-type: none">• Estados de cuenta• Cobro de tributos municipales• Ingreso y entrega de tramitología
Otros servicios	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de actividades sociales• Coordinación de capacitaciones con instituciones públicas y privadas• Pago de tributos en línea

2.6 Ejecución Presupuestaria

Periodo 2021

Descripción	Presupuesto Definitivo	Programa I	Programa II	Programa III	Total	Alcance
Remuneraciones	284.509.135,52	174.134.698,57	7.106.207,31	61.473.837,63	242.714.743,51	85,31%
Servicios	741.794.295,67	32.140.085,85	22.508.206,56	227.975.334,24	282.623.626,65	38,10%
Materiales y Suministros	461.803.012,07	4.343.156,23	5.223.759,11	164.856.082,32	174.422.997,66	37,77%
Bienes Duraderos	1.705.908.182,31	20.240.953,05	2.444.924,95	892.704.452,63	915.390.330,63	53,66%
Transferencias Corrientes	58.036.656,78	44.577.956,07	-	-	44.577.956,07	76,81%
TOTAL	3.252.051.282,35	275.436.849,77	37.283.097,93	1.347.009.706,82	1.659.729.654,52	51,04%

Periodo 2022

Descripción	Presupuesto Definitivo	Programa I	Programa II	Programa III	Total	Alcance
Remuneraciones	279.375.817,52	177.111.045,71	6.567.714,79	62.198.076,84	245.876.837,34	88,01%
Servicios	748.063.830,15	34.660.096,91	40.094.744,76	241.172.506,21	315.927.347,88	42,23%
Materiales y Suministros	368.452.511,00	5.736.063,99	1.612.551,63	130.208.493,00	137.557.108,62	37,33%
Bienes Duraderos	1.872.231.539,28	4.167.125,76	1.997.411,00	681.261.906,62	687.426.443,38	36,72%
Transferencias Corrientes	81.141.545,54	68.146.441,95	-	40.880,90	68.187.322,85	84,04%
Cuentas Especiales	1.000.000,00	-	-	-	-	-
TOTAL	3.350.265.243,49	289.820.774,32	50.272.422,18	1.114.881.863,57	1.454.975.060,07	43,43%

Periodo 2023

Descripción	Presupuesto Definitivo	Programa I	Programa II	Programa III	Total	Alcance
Remuneraciones	300.213.031,96	187.737.543,21	7.107.815,72	68.467.838,15	263.313.197,08	87,71%
Servicios	1.000.771.215,53	34.528.972,40	65.258.355,21	369.259.459,63	469.046.787,24	46,87%
Materiales y Suministros	280.552.185,29	2.688.042,26	6.668.780,22	123.464.348,66	132.821.171,14	47,34%
Bienes Duraderos	2.145.746.884,62	1.365.459,65	332.500,00	1.554.972.361,91	1.556.670.321,56	72,55%
Transferencias Corrientes	77.510.167,66	64.227.474,33	-	946.723,69	65.174.198,02	84,08%
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.804.793.485,06	290.547.491,85	79.367.451,15	2.117.110.732,04	2.487.025.675,04	65,37%

2.7 Información sobre la ejecución presupuestaria de los últimos 3 años

DESCRIPCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA		
	2021	2022	2023
Ingreso total recaudado	3.286.441.289,17	2.569.410.788,39	3.143.463.232,87
Ingreso recaudado/Ingreso presupuestado	99%	81%	83%
Ingresos propios / Ingresos recaudados	109%	104%	106%
Egresos Totales	1.665.511.861,39	1.454.975.060,07	2.487.025.675,02
Egresos Ejecutados/Egresos Presupuestados	51%	43%	65%
Gastos de Administración/Egresos Presupuestados	8,65%	6,66%	7,64%

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RÍO CUARTO 2024-2029

En el presente apartado se expone y detalla una serie de variables que integran el sentir de las personas servidoras públicas municipales, las cuales están orientadas a la eficiencia y eficacia del accionar institucional en el cantón. Mediante las líneas de acción planteadas, se espera para el corto y mediano plazo evidenciar efectos e impactos deseados en mejora de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Este capítulo es el resultado del proceso de planeación entre diversos actores locales, los cuales con esfuerzo y dedicación sistematizaron las solicitudes y requerimientos de todas las dependencias municipales.

3.1. Visión Municipal

Río Cuarto es un cantón universal y próspero con un desarrollo equilibrado e integrado.

3.2. Misión Municipal

Río Cuarto es un cantón que combina el territorio urbano rural y cuya principal fortaleza son sus habitantes que trabajan en el día a día para lograr un mejor lugar para vivir y trabajar.

3.3. Valores

- Compromiso
- Responsabilidad
- Paz
- Equidad
- Honestidad

3.4. Principios

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y democrática.
- Igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Desarrollo humano integral y sostenible.

3.5. Objetivo General del PEM

Impulsar una planificación institucional dinámica y flexible que permita desarrollar nuevas capacidades de gestión en la corporación municipal, mediante un trabajo articulado con la institucionalidad pública, el sector empresarial y las fuerzas vivas del cantón, buscando la mejora continua en beneficio de la población Ríocuarterna.

3.6. Áreas Estratégicas y Políticas Municipales del PEM

3.6.1. Áreas Estratégicas

En el PEM 2024-2029 se establecen 9 áreas estratégicas:

1- Desarrollo institucional municipal: está relacionado con temas de ingresos y egresos municipales, gestión presupuestaria, procesos de adquisición de bienes y servicios, gestión de proyectos municipales, gestión de recursos humanos, coordinación interinstitucional e intermunicipal, infraestructura municipal, sistema de transparencia y rendición de cuentas, vínculos y dinámica entre instancias municipales. Además, se vincula con la simplificación de trámites, mejora continua, control interno, digitalización y transformación digital.

2- Equipamiento cantonal: es aquella infraestructura para servicios públicos locales como la salud, educación, recreación, deporte, comunales y de accesibilidad.

3- Ambiente: son acciones que buscan nuevos tratamientos para los residuos sólidos y líquidos, implementación de sistemas de gestión de riesgo ambiental, medidas de adaptación al cambio climático y proyectos diversos en el área ambiental.

4- Ordenamiento territorial: Planes reguladores, planes de manejo de zona marítimo-terrestre, sistemas de permisos de construcción, sistema de información geográfica.

5- Política social local: Abarca el combate a la pobreza, inclusión de grupos poblacionales diversos, equidad de género, vivienda, espacios públicos, salud, educación, identidad y cultura, recreación y deporte.

6- Desarrollo económico local: son aquellas acciones orientadas a temas de empleo, emprendimiento, inversión, promoción económica, acciones

relacionadas con la implementación del modelo de economía circular y encadenamientos productivos.

7- Servicios públicos: servicios prestados por la corporación municipal y plataformas de servicios.

8- Infraestructura vial: es toda infraestructura vial cantonal pública como: aceras, corredores peatonales, red vial cantonal, puentes, entre otros.

9- Gestión del riesgo: es un proceso social y político integrado en las pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial.

3.6.2. Políticas Municipales

Para cada área estratégica se establecen políticas municipales.

Desarrollo institucional municipal

- Eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos.
- Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para un gobierno local abierto.
- Mejora continua de los instrumentos y procedimientos de la gestión interna.
- Gestión del conocimiento orientada al crecimiento personal y profesional de las personas servidoras públicas municipales.

Equipamiento cantonal

- Apertura de nuevos espacios públicos orientados al deporte, la recreación y el esparcimiento, para el disfrute de todas las personas habitantes del cantón.
- Comunicación y colaboración constante con las organizaciones comunales para la elaboración de proyectos conjuntos.

Ambiente

- Preservación y conservación de los recursos naturales para el disfrute actual y futuro.
- Sensibilización a la población en temas ambientales.
- Programas y proyectos orientados a la atención del cambio climático.

Ordenamiento territorial

- Planificación del territorio orientado a la funcionalidad y competitividad del cantón.
- Ordenamiento de las actividades económicas, sociales y ambientales, para la correcta utilización del suelo con el fin de contribuir al desarrollo humano por medio de un Plan Regulador actualizado.

Política social local

- Promoción de un enfoque de derechos, garantizando el acceso universal, igualdad y equidad de oportunidades, mediante estándares de accesibilidad y adaptabilidad.
- Abordaje de las necesidades particulares de las personas y grupos más vulnerables de las comunidades del cantón.
- Generación de espacios relacionados con: identidad, cultura, seguridad, deporte y recreación para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Prevención y promoción social.

Desarrollo económico local

- Creación de alianzas con instituciones público-privadas para impulsar el desarrollo socioeconómico local.
- Apertura hacia una economía dinámica, basada en la creatividad e innovación.
- Mejora en la competitividad cantonal
- Agilidad y efectividad en la realización de trámites relacionados con la apertura de negocios.

Servicios municipales

- Atención de calidad en la prestación de los servicios.
- Eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.
- Mejora continua en los servicios públicos para propiciar una calidad de vida digna a la ciudadanía.

Infraestructura vial

- Creación y activación de comités de caminos y su debida reglamentación, para empoderar a los líderes y lideresas comunales en la toma de decisiones, planificación y la ejecución de obras de manera participativa.
- Priorización de las obras de mayor impacto en temas de conectividad y seguridad de la red vial cantonal de puentes.
- Identificación de obras con atención prioritaria de la red vial cantonal, en respuesta a lo establecido en el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal.
- Alineación con las políticas de movilidad peatonal en cumplimiento de la normativa internacional y nacional.

Gestión del riesgo

- Prevención y reducción de la vulnerabilidad ante posibles desastres en el ámbito local.
- Coordinación interinstitucional para la atención oportuna e integral de emergencias.

3.6.3 Objetivos, subáreas, líneas de acción y matriz de seguimiento

Se describen a continuación los objetivos estratégicos con las respectivas subáreas, además de su línea de acción y su respectiva matriz de seguimiento

Tabla 25. Desarrollo institucional municipal

Área estratégica: Desarrollo institucional municipal					
Objetivo estratégico	Dotar de condiciones óptimas para el desempeño organizacional, en función de la sostenibilidad económica de la corporación municipal, a través de una adecuada gestión del talento humano.				
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Proveeduría institucional	Definición de un plan anual de compras con cronogramas y objetos claros de contratación.	Elaborar un plan de compras cada inicio de año.	Plan elaborado.	Documento.	ODS 4 ODS 8 ODS 17
	Promover la capacitación de los diferentes procesos de contratación a los responsables.	Capacitar al personal responsable de las compras públicas.	Cantidad de procesos de capacitación concluidos.	Títulos o certificados de participación.	
	Realizar los respectivos manuales de procesos del departamento proveeduría.	Contar con los manuales de procesos de compras públicas.	Cantidad de procesos aprobados.	Documentos.	

	Promover la implementación de un programa integrado para la gestión oportuna de los egresos que debe aprobar la proveeduría institucional.	Contar con el sistema integrado de egresos (infinito-IFAM)	Sistema implementado	Contrato firmado	
	Mejorar el acceso a la información para la actualización de datos de los procesos de contratación.	Contar con los procesos de contratación en la página web de la Municipalidad.	Cantidad de procesos incorporados en la página web de la Municipalidad.	Revisión de página web.	
	Contratar personal adicional para la mejora de las funciones de la Municipalidad.	Contratar un asistente en el departamento de proveeduría.	Cantidad de personal contratado.	Proceso de contratación.	
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Gestión de proyectos municipales	Realizar manuales de contratación y ejecución de obras públicas.	Contar con manuales de contratación y ejecución de obra pública	Cantidad de manuales de contratación y ejecución de obra pública elaborados.	Documentos.	ODS 4 ODS 8 ODS 9
	Generar los planes de mantenimiento de las obras municipales.	Elaborar plan de mantenimiento de las obras municipales.	Cantidad de planes creados y aprobados.	Documentos.	
	Mayor capacitación e instrumentación en gestión de obras.	Capacitar al personal responsable de la gestión	Cantidad de procesos de capacitación concluidos.	Títulos o certificados de participación.	

		proyectos municipales.			
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Gestión de proyectos viales	Desarrollar manuales de procedimientos para las gestiones técnicas, administrativas y sociales del departamento UTGV.	Implementar manuales de procedimientos en las gestiones técnicas, administrativas y sociales de la UTGV.	Cantidad de manuales de procedimientos elaborados.	Documentos.	ODS 4 ODS 8
	Aumentar la capacidad operativa de la UTGV mediante la adquisición de un nuevo vehículo.	Adquirir un nuevo vehículo para la UTGV.	Vehículo adquirido.	Proceso de contratación.	
	Fortalecer las capacidades del departamento y satisfacer la demanda de gestiones a nivel profesional mediante la creación de una plaza de Topografía para la UTGV.	Contratar un profesional en el departamento de topografía.	Cantidad de personal contratado.	Proceso de contratación.	
	Fortalecer las capacidades del personal UTGV mediante capacitaciones en gestiones técnicas, administrativas y sociales.	Capacitar al responsable de la gestión de Talento Humano.	Cantidad de procesos de capacitación concluidos.	Títulos o certificados de participación.	
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS

Gestión de Talento Humano	Revisión y actualización de los instrumentos normativos institucionales aplicables al Talento Humano.	Actualizar los instrumentos normativos institucionales aplicables al Talento Humano.	Cantidad de actualizaciones realizadas.	Documentos.	ODS 4 ODS 8 ODS 10
	Mantener actualizadas la Escala Salarial Compuesta y la Columna Salarial Global.	Actualizar la Escala Salarial Compuesta y la Columna Salarial Global.	Cantidad de actualizaciones realizadas.	Documentos.	
	Revisión constante de los perfiles de puestos y de las necesidades de personal de la Administración.	Emitir criterios de revisiones de los perfiles de puestos y de las necesidades de personal de la Administración.	Cantidad de criterios de revisión realizados.	Documentos.	
	Promover la capacitación integral al personal y valorar las necesidades de actualización de conocimientos.	Capacitar al personal responsable de la gestión de Talento Humano.	Cantidad de procesos de capacitación concluidos.	Títulos o certificados de participación.	
	Nombramiento de la persona que ocupe el puesto de Encargado(a) de Talento Humano.	Crear la plaza de Encargado(a) de Talento Humano y contratar al funcionario responsable.	Creación de puesto y nombramiento de funcionario	Documentos. Personal contratado.	
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Coordinación Interinstitucional	Se desarrolla un plan de trabajo que se entrega al Concejo Municipal y a fin de año se realiza un	Generar informe de acciones ejecutadas y seguimiento al Concejo Municipal.	Cantidad de informes entregados.	Informe aprobado por el Concejo Municipal.	ODS 16 ODS 17

	reporte de las acciones ejecutadas y cuales acciones requieren seguimiento y nuevas estrategias de trabajo de coordinación municipal.				
	Se trabaja con la Alcaldía Municipal presentando las necesidades de manera conjunta de los sectores que requieren atención.	Presentar informe sobre las necesidades de los sectores que se encuentran en intervención.	Cantidad de informes entregados.	Informe aprobado	
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Infraestructura Municipal	Mejorar la infraestructura municipal ante el crecimiento paulatino de la organización.	Construir un nuevo edificio municipal.	Edificio construido.	Proceso de contratación. Recepción final de obra construida.	ODS 3 ODS 9 ODS 16
	Salud ocupacional para mejorar las condiciones actuales.	Crear una comisión de salud ocupacional.	Nombramiento de comisión.	Documentos.	
	Mejorar las capacidades operativas de los departamentos con nuevos equipos y mobiliario.	Adquirir nuevo equipo y mobiliario para los departamentos municipales.	Proceso de contratación. Recepción de equipo y mobiliario.	Proceso de contratación. Documentos.	
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
	Asignar presupuesto adicional para ampliar	Aumentar el servicio de contratación de	Cantidad contrataciones de de	Procesos contratación. de	ODS 8

Conectividad y desarrollo de tecnologías de información y comunicación	<p>los recursos económicos y contratar más tiempo de servicios profesionales de TI, permitiendo atender eficientemente los requerimientos técnicos, administrativos y regulatorios.</p>	<p>servicios profesionales de TI.</p>	<p>servicios profesionales de TI.</p>	<p>Documentos.</p>	<p>ODS 9 ODS 16</p>
	<p>Implementar una nueva página web: Desarrollar un portal que cumpla con estándares de accesibilidad, transparencia y seguridad establecidos por la Contraloría y las Normas Técnicas TIC.</p>	<p>Crear una nueva página web.</p>	<p>Página web nueva creada.</p>	<p>Documentos.</p>	
	<p>Gestionar los servicios de TI bajo estándares de calidad: Aplicar modelos como COBIT y ISO 27001 para mejorar la operación y la seguridad.</p>	<p>Incorporar los servicios de TI bajo estándares de calidad.</p>	<p>Estándares de calidad incorporados en servicios de TI.</p>	<p>Procesos de contratación. Documentos.</p>	
	<p>Mejorar las medidas de ciberseguridad solicitadas por el MICITT.</p>	<p>Implementar medidas de ciberseguridad solicitadas por el MICITT.</p>	<p>Medidas ciberseguridad incorporadas.</p>	<p>Procesos de contratación. Documentos.</p>	

	Adoptar las Normas Técnicas de Gestión de TI del MICITT.	Implementar las Normas Técnicas de Gestión de TI del MICITT.	Cantidad de Normas Técnicas de Gestión TI del MICITT incorporadas.	Procesos de contratación. Documentos.	
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Transparencia	Selección de personal con atestados, bases de datos de oferentes que faciliten el reclutamiento.	Desarrollar proceso de elaboración de bases de datos que facilite y mejore el proceso de reclutamiento de personal.	Proceso de elaboración de base de datos desarrollado.	Documentos e informes.	ODS 5 ODS 8
	Definición de mecanismos de control.	Desarrollar procesos de mecanismos de control.	Procesos de mecanismos de control elaborados.	Documentos e informes.	
	Emisión de las declaraciones.	Desarrollar proceso de emisión de declaraciones.	Proceso de emisión de declaraciones elaborado.	Documentos e informes.	
	Evaluaciones con encuestas o similares.	Desarrollar procesos de evaluaciones con encuestas.	Proceso de evaluación realizado.	Documentos e informes.	
	Emisión de lineamientos, divulgación del protocolo a seguir a nivel institucional, comunicación al usuario.	Desarrollar procesos de emisión de lineamientos.	Proceso de emisión de lineamientos elaborados.	Documentos e informes.	
	Campaña de divulgación sobre Inversión realizada en el cantón, mención de datos abiertos de la Municipalidad,	Desarrollar campañas de divulgación sobre gestiones realizadas en inversión, datos abiertos de la	Campañas realizadas	Documentos e informes.	

	reglamentación, procesos de contratación.	Municipalidad y Reglamentos.			
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Vínculos con la ciudadanía	Mantener las reuniones semestrales con los Concejos de Distrito para la comunicación y vinculación de los proyectos.	Realizar reuniones semestrales con Concejos de Distrito.	Cantidad de reuniones realizadas.	Informes de reunión.	ODS 4 ODS 10 ODS 11 ODS 16 ODS 17
	Fomentar capacitación en las Asociaciones de Desarrollo del cantón en temas de interés común mediante la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.	Impulsar las capacitaciones a las Asociaciones de Desarrollo.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	Lista de asistencia. Registro fotográfico.	
	Mantener activos y en constante capacitación los Comités Comunales de Emergencias además de identificar otras comunidades con posibles vulnerabilidades para crear Comités Comunales de Emergencias que sean requeridos.	Contar con una participación de los Comités Comunales de Emergencias en el cantón.	Total, de comités activos en los diferentes distritos.	Documentos e informes.	

	Mantener las transmisiones en vivo del Concejo Municipal mediante plataformas amigables y accesibles para la población.	Evaluar las transmisiones en vivo del Concejo Municipal mediante plataformas amigables y accesibles para la población.	Evaluación de las transmisiones realizadas.	Documentos e informes.	
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Dirección Tributaria	Personal dedicado a la actualización diaria de los cambios registrales y catastrales.	Contratar asistente en el departamento de Catastro y Valoración	Cantidad de actualización de base datos	Informe	ODS 8 ODS 16 ODS 17
	Avisar a través de perifoneo y publicación en redes sociales sobre las declaraciones.	Campaña de información sobre las declaraciones de bienes inmuebles y patentes	Cantidad de actividades de difusión	Informe	
	Contratar personal en el área Tributaria.	Crear plaza de asistente en el Departamento de Contabilidad	Personal contrato	Proceso de contratación	
	Publicar en las redes sociales las fechas de vencimiento de los tributos.	Campaña de información sobre las fechas de vencimiento de pago de bienes inmuebles y patentes	Cantidad de actividades de difusión	Informe	
	Mejorar el sistema de inspección de construcciones.	Incorporar al proceso de seguimiento y control de	Sistema de control sobre las construcciones	Sistema implementado	

		construcciones al sistema integrado			
	Trabajo continuo con el Registro de la Propiedad para el traslado de fincas.	Implementar un plan de trabajo para la actualización de fincas con el Registro de la Propiedad	Cantidad de fincas trasladadas a la base de datos de la Municipalidad de Río Cuarto	Informe	

Tabla 26. Equipamiento cantonal

Área estratégica: Equipamiento cantonal					
Objetivo estratégico	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Servicios municipales	Gestionar los proyectos de construcción de aceras en las zonas de mayor impacto comunal.	Construcción de aceras de acuerdo con la jerarquización y prioridad del PVQCD	Aceras construidas	Documentos e informes. Procesos de contratación. Obra pública construida.	
	Actualización del sistema Arcgis esto para contar con información certera para el trabajo del departamento de catastro.	Gestionar la actualización del sistema Arcgis.	Sistema Arcgis actualizado.	Documentos e informes. Proceso de contratación.	ODS 8 ODS 9 ODS 11

Tabla 27. Ambiente

Área estratégica: Ambiente					
Objetivo estratégico	Promover acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades.				
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Recurso hídrico	Crear alianzas público-privadas para incentivar la reforestación, dando mayor énfasis a las zonas de recarga acuífera.	Reforestar zonas de recarga acuífera.	Cantidad de zonas reforestadas.	Registro fotográfico. Lista de asistencia.	ODS 6 ODS 15 ODS 13 ODS 17
Protección ambiental	Fortalecer las campañas de recolección de residuos valorizables organizadas por la Municipalidad mediante la dotación de recursos económicos, para que los habitantes, instituciones y empresas adopten prácticas de reutilización, reducción y reciclaje.	Realizar campañas de reciclaje que involucren más a los habitantes, instituciones y empresas del cantón.	Cantidad de residuos valorizables recolectados.	Informes de las campañas.	ODS 6 ODS 11 ODS 13 ODS 14 ODS 15 ODS 17
	Impulsar la creación de grupos de voluntariado que apoyen las diferentes acciones ambientales como: campañas de recolección de residuos sólidos en vías públicas y cuencas hidrográficas, campañas de reforestación y campañas de recolección de residuos valorizables.	Crear grupos de voluntariado para acciones ambientales.	Cantidad de grupos de voluntariado creados.	Informe. Registro fotográfico. Lista de asistencia.	

Residuos sólidos	Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Río Cuarto mediante la actualización y ejecución del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos actualizado y ejecutado.	Servicios del PMGIRS ejecutados.	Informes de ejecución del PMGIRS.	ODS 11 ODS 13
Promoción ambiental	Continuar con el programa de educación ambiental en los centros educativos, así como en los tres distritos, con el fin de impulsar hábitos y valores ambientales.	Centros educativos y distritos capacitados en hábitos y valores ambientales.	Cantidad de centros educativos y personas de los diferentes distritos capacitados.	Informe de capacitaciones. Lista de asistencia. Registro fotográfico.	ODS 4 ODS 11 ODS 12 ODS 13 ODS 15 ODS 17
	Facilitar asesorías para que los hogares, instituciones y empresas adopten el Programa Bandera Azul.	Programa de Bandera Azul Ecológica a nivel institucional y comunitario.	Número de instituciones con Bandera Azul. Número de hogares con Bandera Azul.	Certificados de Bandera Azul.	
	Coordinar alianzas con el sector público como el Ministerio de Salud, el Sistema Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para capacitar a Personas Empresarias agropecuarias e industriales en el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y líquidos.	Capacitar a Personas Empresarias agropecuarias e industriales en el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y líquidos.	Cantidad de personas empresarias agropecuarias e industriales capacitadas.	Informe de capacitaciones. Lista de asistencia. Registro fotográfico.	

	los residuos sólidos y líquidos.				
--	----------------------------------	--	--	--	--

Tabla 28. Ordenamiento Territorial

Área estratégica: Ordenamiento Territorial					
Objetivo estratégico	Formular e implementar instrumentos de planificación territorial alineados a la realidad cantonal en cuanto a la distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas, para la orientación de la inversión y el desarrollo sostenible.				
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Planificación Territorial	Iniciar un proceso de socialización mediante comunicación para dar inicio al Plan Regulador.	Socializar el Plan regulador.	Procesos de socialización realizados.	Documentos e informes.	ODS 9 ODS 10 ODS 11
	Dar inicio con la primera etapa del Plan Regulador, la cual consiste en una preparación preliminar (Estimación de presupuesto, Financiamiento, Equipo planificador, Comisión de plan regulador, etc.).	Desarrollar la primera etapa del Plan Regulador.	Etapa del Plan completada.	Documentos e informes.	
	Realizar la segunda etapa del Plan Regulador que consiste en un Diagnóstico territorial abarcando los diversos ejes (Social, Físico, Económico, Político, Jurídico y Ambiental).	Desarrollar la segunda etapa del Plan Regulador.	Etapa del Plan completada.	Documentos e informes.	

	Realizar la tercera etapa del Plan Regulador que consiste en la formulación de la propuesta del plan, en la cual se incluyen los Reglamentos de Desarrollo Urbano (Zonificación, Fraccionamiento y Urbanización, Mapa Oficial, Renovación Urbana y Construcciones), Mapa de zonificación, etc.	Desarrollar la tercera etapa del Plan Regulador	Etapa del Plan Completada.	Documentos e informes.	
	Proceder con la adopción del Plan Regulador, incluyendo todo el proceso de solicitud al INVU y SETENA, y la respectiva publicación y aplicación de este.	Desarrollar la adopción del Plan Regulador	Adopción del Plan completada.	Documentos e informes.	

Tabla 29. Política Social Local

Área estratégica: Política social local						
Objetivo estratégico	Garantizar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para la población Ríocuarteña, a través de acciones en materia educativa, de salud, seguridad, cultura, deporte y recreación, entre otros; con un enfoque de participación ciudadana y de transparencia en la gestión pública.					
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS	
Cultura y deporte	Disponer de espacios públicos seguros y acondicionados como plazas, salones comunales y parques en los tres distritos para	Construir espacios públicos en los	Espacios públicos construidos.	Documentos. Procesos de contratación. Obra pública construida.	ODS 3 ODS 4 ODS 5	

	el desarrollo de actividades culturales y deportivas para personas de todas las edades.	tres distritos del cantón.			ODS 10 ODS 11 ODS 16 ODS 17
	Fortalecer los Comités de Deportes y Recreación a fin de diversificar la oferta de actividades deportivas para todos los grupos de población.	Diversificar las actividades deportivas para todos los grupos de población.	Número de nuevas actividades deportivas promocionadas.	Documentos e informes. Procesos de contratación.	
	Creación de alianzas público-privadas para impulsar la organización de grupos diversos para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas.	Crear alianzas público-privadas para impulsar la organización de grupos diversos.	Número de alianzas público-privadas creadas.	Documentos e informes. Convenios.	
	Gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto.	Crear una Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto.	Casa de la Cultura e Historia del cantón de Río Cuarto creada.	Documentos e informes. Procesos de contratación. Obra pública construida.	
	Impulsar el Festival de Arte Popular Cantonal para apoyar el talento artístico de la población Riocuarterna.	Desarrollar el festival de Arte Popular Cantonal.	Festivales de Arte Popular Cantonal creados.	Documentos e informes.	
	Crear la Feria de la Artesanía Riocuarterna con participación de personas artesanas de todo el cantón.	Desarrollar la Feria de la Artesanía Riocuarterna.	Feria de la Artesanía Riocuarterna creada.	Documentos e informes.	
	Organizar y ejecutar Talleres de Verano dirigidos a todos los grupos de población del cantón.	Desarrollar Talleres de Verano dirigidos a todos los grupos de	Talleres de Verano creados.	Documentos e informes. Procesos de contratación.	

		población del cantón			
--	--	----------------------	--	--	--

Tabla 30.Desarrollo socioeconómico

Área estratégica: Desarrollo socioeconómico					
Objetivo estratégico	Propiciar un ambiente de negocios orientado a la atracción de inversiones y la generación de empleo, a través de la creación de incentivos, la eficiencia e innovación institucional, para el crecimiento económico y bienestar de la población.				
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Alianzas estratégicas	Crear y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, para la formación profesional y capacitación técnica que responda a la demanda laboral del cantón y región, y considere las brechas de género existentes.	Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en el ámbito educativo.	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en el ámbito educativo creadas.	Documentos e informes. Convenios.	ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 10 ODS 11 ODS 16 ODS 17
	Crear la Oficina de la Mujer (OFIM) para ofrecer una diversidad de servicios orientados al desarrollo integral de las mujeres y las niñas del cantón.	Establecer en el cantón la Oficina de la Mujer.	Oficina de la Mujer establecida en el cantón.	Documentos e informes. Establecimiento físico de oficina en funcionamiento.	
	Gestionar ante Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) la asignación de recursos para dotar de internet a los centros	Asignar recursos para dotar de internet a los centros educativos del cantón.	Aprobación de recursos de FONATEL.	Documentos e informes.	

	educativos del cantón, contribuyendo así con el cierre de la brecha digital.				
Educación	Realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el cambio de modalidad educativa del Liceo de Santa Rita a Colegio Técnico.	Gestionar el cambio de la modalidad educativa del Liceo de Santa Rita a Colegio Técnico.	Aprobación de cambio de modalidad por parte del MEP	Documentos e informes.	ODS 4 ODS 5 ODS 10 ODS 11 ODS 16 ODS 17
	Gestionar alianzas público-privadas para la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el cantón, como mecanismo para una mayor inclusión de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.	Crear alianzas público-privadas para implementar la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el cantón.	Número de alianzas público-privadas creadas.	Documentos e informes. Convenios.	
Empleo	Mapear y comunicar las ofertas de empleo de las instituciones, empresas y organizaciones para la población del cantón.	Desarrollar procesos de comunicación de ofertas de empleo.	Procesos de comunicación de ofertas de empleo creadas.	Documentos e informes.	ODS 8 ODS 10 ODS 11 ODS 17
	Coordinar con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) la creación de una oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariedad que brinde acompañamiento técnico y financiero a las micro, pequeñas y medianas	Crear la oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariedad que brinde acompañamiento técnico y financiero a las micro, pequeñas y medianas	Oficina para fomento y fortalecimiento de la empresariedad creada.	Documentos e informes. Establecimiento físico de oficina en funcionamiento.	

	empresas en el cantón de Río Cuarto.	empresas en el cantón de Río Cuarto.			
Turismo	Promover la inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos del país que elabora y promueve el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).	Desarrollar el proceso de inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos del país que elabora y promueve el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).	Procesos de inclusión del cantón de Río Cuarto en las guías de destinos turísticos elaborados.	Documentos e informes.	ODS 5 ODS 10 ODS 11 ODS 16 ODS 17
	Coordinar la promoción de certificaciones y declaratorias turísticas que brinda el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para los emprendimientos y empresas de turismo en el cantón.	Desarrollar el proceso certificaciones y declaratorias turísticas que brinda el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para los emprendimientos y empresas de turismo en el cantón.	Procesos de certificaciones y declaratorias turísticas elaborados.	Documentos e informes.	
Salud	Fomentar la realización de ferias de salud gratuitas en los diferentes centros de población, mediante alianzas público-privadas.	Desarrollar ferias de salud gratuitas en los diferentes centros de población, mediante alianzas público-privadas.	Cantidad de ferias de salud gratuitas generadas.	Documentos e informes. Actividades desarrolladas.	ODS 3 ODS 4 ODS 16 ODS 17

	Desarrollar programas y proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como para la promoción de una educación integral en sexualidad, dirigidos a la población infantil, adolescente y adulta joven.	Elaborar programas y proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como para la promoción de una educación integral en sexualidad, dirigidos a la población infantil, adolescente y adulta joven.	Cantidad de programas y proyectos interinstitucionales desarrollados.	Documentos e informes. Actividades desarrolladas.	
--	--	---	---	---	--

Tabla 31. Servicios públicos

Área estratégica:

Área estratégica:					
Objetivo estratégico	Brindar los servicios municipales de manera oportuna y efectiva por medio de personal capacitado, la excelencia en la atención a las personas usuarias y la mejora continua, velando por la calidad de vida de la población.				
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Servicios públicos	Realizar un estricto seguimiento de los servicios, que contemplen el acceso, calidad del servicio, además, de la implementación de	Desarrollar procesos de seguimiento y evaluación sobre satisfacción de los	Cantidad de procesos de seguimiento y evaluación sobre satisfacción de los	Documentos e informes. Actividades desarrolladas.	ODS 8 ODS 16

	estudios y encuestas de satisfacción del servicio.	servicios públicos brindados.	servicios públicos brindados.		
--	--	-------------------------------	-------------------------------	--	--

Tabla 32. Infraestructura vial

Área estratégica:					
Objetivo estratégico	Elaborar y ejecutar instrumentos de planificación, para desarrollar una estrategia de inversión en el mediano plazo que permita priorizar los proyectos de infraestructura vial y comunal, garantizando aspectos de seguridad, accesibilidad y participación ciudadana.				
Subárea	Línea de acción	Meta	Indicadores	Fuentes de verificación	Vinculación ODS
Gestión Vial	Realizar estudios completos sobre la actualización del inventario vial de Río Cuarto, para obtener datos técnicos precisos que son determinantes para el levantamiento de proyectos viales.	Desarrollar procesos de actualización del inventario de la red vial cantonal.	Procesos de actualización de inventario vial desarrollados.	Documentos e informes. Procesos de contratación.	ODS 9 ODS 10 ODS 11 ODS 17
	Realizar estudios de patrimonio vial de Río Cuarto para tener un registro preciso del estado de las infraestructuras existentes, lo cual influirá en la toma de decisiones para la ejecución de intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de la RVC.	Desarrollar procesos de levantamiento de patrimonio vial en la RVC.	Procesos de levantamiento de patrimonio vial desarrollados.	Documentos e informes. Procesos de contratación.	
	Fortalecer la coordinación entre la Municipalidad y el Consejo Nacional de	Desarrollar reuniones con el CONAVI para el	Reuniones desarrolladas con el CONAVI.	Documentos e informes.	

	Vialidad (CONAVI) para el mejoramiento de las carreteras y puentes nacionales presentes en el cantón.	mejoramiento de las carreteras y puentes nacionales presentes en el cantón.			
--	---	---	--	--	--

3.8. Factores clave para la implementación exitosa del PEM.

La implementación exitosa de un Plan Estratégico Municipal (PEM) depende de una serie de factores clave que aseguran su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

- **Compromiso político y liderazgo.** depende en gran medida de la voluntad política de las autoridades locales, estas deben comprometerse no solo a aprobar el plan, sino a liderar su implementación y a garantizar su continuidad.
- **Participación ciudadana y de actores clave.** La participación de los ciudadanos, organizaciones sociales, y otros actores clave como empresas, ONG y autoridades locales es fundamental. La participación garantiza que el PEM sea inclusivo, legítimo y refleje las verdaderas necesidades y prioridades de la comunidad.
- **Diagnóstico preciso y análisis de contexto.** Un diagnóstico adecuado sobre las condiciones sociales, económicas, políticas y medioambientales es esencial para identificar problemas y oportunidades. Sin un buen diagnóstico, el plan podría ser poco realista o inadecuado.
- **Planes de acción bien definidos.** Establecer estrategias y acciones correctas, dada la limitación de recursos, es necesario priorizar las acciones en función de su impacto y viabilidad, centrándose en las prioridades.
- **Asignación adecuada de recursos.** Asegurar que haya un presupuesto adecuado para las acciones planificadas es vital. Además, es necesario contar con personal capacitado para implementar las actividades, así como la infraestructura adecuada

3.9. Mecanismo de seguimiento y evaluación del PEM.

El Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Municipal debe ser integral, participativo y flexible, permitiendo realizar un seguimiento constante del avance de las acciones, evaluar los resultados y corregir desviaciones de manera oportuna.

El PEM está compuesto por metas y objetivos que no solo dependen de una correcta planificación, sino también de la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales. Esto implica que la planificación financiera debe ser integral y sostenible, considerando tanto el financiamiento público local como la posibilidad de buscar apoyo externo (subvenciones, asociaciones público-privadas, Organizaciones No Gubernamentales, cooperación internacional).

Dicho lo anterior, el PEM debe ser flexible para ajustarse a imprevistos, que pueden ser originados por cambios o ajustes presupuestarios, emergencias, o nuevos desafíos que surjan durante el periodo de ejecución del plan. Las metas deben ser revisadas periódicamente para garantizar que sigan siendo realistas, alcanzables y alineadas con las necesidades actuales en torno a prioridades. Además, el PEM tiene una duración de cinco años y está asociado al PCDHL el cual tiene una duración de diez años, esto significa que dentro de un entorno cambiante y de acuerdo con los recursos disponibles y la viabilidad de las gestiones, las metas que no sean completadas en el PEM actual podrán formar parte del próximo PEM el cual se encontrará aún dentro del plazo PCDHL. La capacidad para adaptarse es esencial, No solo se trata de alcanzar metas a corto plazo, sino de crear un impacto duradero en áreas clave como el desarrollo económico, la infraestructura, la educación, la salud y el bienestar social. Para lograrlo, es fundamental que las estrategias de ejecución se enfoquen en resultados medibles y tangibles, que sean visibles para los ciudadanos, lo que genera confianza en las autoridades locales y asegura el apoyo continuo.

4. Referencias bibliográficas

- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1998). Código Municipal. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (s.f.) Valverde Vega, cantón No.2-12. Recuperado de: https://www.ifam.go.cr/?page_id=478.